

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Buenos días, señores diputados.

Me permitirán que antes de comenzar la comisión hoy, día 11 de marzo del año 2014, hace diez años de la barbarie terrorista que sacudió nuestro país y me permitirán que desde esta comisión tengamos un recuerdo y un cariño especial para todas las víctimas de aquel atentado. Para todos los heridos, que fueron más de dos mil personas, y para sus familiares.

Damos comienzo a la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas *[a las diez horas y treinta y tres minutos]*. El primer punto del orden del día lo dejaremos para el final de la comisión y pasamos al punto 2, comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad, al objeto de presentar el informe de la ayuda oficial al desarrollo aragonesa de 2012. Damos la bienvenida a los comparecientes y tienen la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando quieran.

*La señora representante de la Federación Aragonesa de Solidaridad (SANZ SANJOAQUÍN):* Buenos días.

Nosotros también queríamos empezar nuestra intervención recordando a las víctimas del 11-M.

Buenos días, señores y señoras diputados, compañeros y compañeras.

Parece que fue ayer cuando comparecíamos ante ustedes para presentarles el informe sobre la ayuda oficial al desarrollo de Aragón, acciones que venimos realizando desde 2004. Este informe es de carácter anual y lo elaboramos desde 2002.

Es una herramienta que nos permite testar la situación de la cooperación descentralizada aragonesa, herramienta que posteriormente podemos utilizar como medio de comunicación hacia la sociedad y como base de las propuestas de mejora que les trasladamos a las administraciones competentes.

El año anterior les hacíamos un breve resumen de nuestra organización, la Federación Aragonesa de Solidaridad, más popularmente conocida como FAS. Les contábamos sobre nuestras líneas de trabajo, nuestra forma de organizarnos y algunas cifras significativas, todo ello para ayudarles a que nos conocieran un poquito mejor. Me disculparán que este año no lo haga; me ha parecido demasiado reciente para volver

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a repetir estos datos. No obstante, si los consideran necesarios posteriormente podemos dar respuesta a su solicitud de información.

Solo un pequeño recordatorio sobre los objetivos de nuestra organización y ello fundamentalmente porque nos ayuda a centrar nuestra intervención.

La FAS es una coordinadora de ONG, de organizaciones no gubernamentales de desarrollo de Aragón. Nuestro trabajo está orientado a mejorar el impacto de nuestras organizaciones en la búsqueda de un mundo más justo y solidario a través de la educación para el desarrollo, la sensibilización, la formación, la gestión de proyectos y la incidencia política en cooperación.

Trabajamos en equipo y el resultado de este trabajo es el informe que hoy venimos a presentarles.

El grupo de personas que integra la comisión de ayuda oficial al desarrollo han sido las responsables de este trabajo. Se ha tejido a partir de la información recibida de las administraciones públicas y de los municipios de más de tres mil habitantes, a los que se les ha solicitado información sobre los fondos destinados a los países empobrecidos. A continuación les vamos a facilitar todos estos datos que apoyaremos con tablas comparativas, tanto por instituciones como por años.

No se los voy a adelantar, pero se podrán imaginar que los datos no son nada buenos; son incluso peor que los del año anterior. Los fondos destinados se han ido reduciendo y los porcentajes de esta reducción se encuentran en una horquilla que va desde el -76,2 del Gobierno de Aragón al -29,3 del Ayuntamiento de Zaragoza. Lógicamente luego mi compañero les entrará más en detalle porque estos datos así solos lógicamente necesitan interpretación.

Solamente hay una institución que tiene un resultado positivo, que es el Ayuntamiento de Huesca, que tiene un incremento de fondos sobre un 43%, pero también es verdad que dos legislaturas anteriores no tenía fondos, de ahí que este porcentaje sea tan elevado.

Estos datos todavía nos auguran un panorama más negro para la cooperación al desarrollo, ya que las dos entidades aragonesas que de entrada tienen un mayor presupuesto destinado son dos ayuntamientos, entidades que están viendo sus competencias modificadas sustancialmente desde la entrada en vigor a principios de año

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la Ley 27/ 2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local. ¿Piensan hacer algo sus señorías al respecto?

Somos conscientes de que somos reiterativos cada vez que hacemos referencia a nuestra reivindicación del 0,7%, pero entenderán sus señorías que, lejos de ir mejorando la senda que nos debería de acercar a este objetivo, la senda va empeorando, vamos caminando en sentido opuesto, y no solo reducimos fondos sino que además recortamos y quizás eliminamos la cooperación que realizan las entidades locales. Esto último espero sinceramente que no ocurra porque si no la debacle puede ser mayor ya que la cooperación que desarrollan las entidades locales es la más cercana al ciudadano.

No se olviden que nuestro objetivo es transformar el mundo, y no solo una parte del mundo. Necesitamos políticas que ayuden a que se comprendan más y mejor los objetivos que persigue la cooperación al desarrollo. Así pues, la entrada en vigor de esta nueva Ley de régimen local está poniendo en peligro todo este trabajo.

Estos cambios tan drásticos en las políticas de cooperación, así como la fuerte reducción de fondos, quizás se deba a que no se entiende realmente el impacto que estos tienen porque la cooperación al desarrollo es una herramienta eficaz para la lucha contra la pobreza en materia que afronta tanto las causas que generan pobreza y exclusión como sus consecuencias.

Cuando vemos en nuestros televisores las noticias sobre inmigración no se nos ocurre pensar que con unas buenas políticas de cooperación seguramente no habría tantas personas que arriesgan sus vidas para alcanzar un futuro. Se lograrían mejores resultados trabajando por el desarrollo en lugar de cerrar fronteras. Qué paradoja: arriesgar la vida por lograr una mejor calidad de vida.

Señorías, en estos años la cooperación ha tenido logros significativos en reducción de niveles de pobreza extrema en todo el mundo, en la lucha contra la mortalidad infantil, en el acceso a la educación primaria, en el acceso a agua potable, en el avance en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, entre otros. En definitiva, estamos hablando de calidad de vida.

La cooperación al desarrollo es una herramienta que lograría una mayor justicia social. Recientemente leía un dato económico que me sorprendía: nada menos que un tercio del Producto Interior Bruto de África abandona este continente y va directito a los paraísos fiscales; a este dinero no se le pone ningún tipo de cortapisas, ni se le pone

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ninguna valla, ni se le pregunta de dónde viene. Curioso, a las personas que intentan alcanzar un mejor futuro, a ellas sí que se les ponen todo tipo de impedimentos.

Aquí estamos mostrándoles ya algunas claves que demuestran que las cosas se pueden hacer de otra forma porque hasta el momento solamente se actúa con recortes que afectan directamente a las personas más vulnerables. Y la ciudadanía, señorías, seguro que apoyaría que las cosas se hiciesen de otra forma, que la crisis se afrontara con otras medidas.

El año pasado les aportábamos datos del Eurobarómetro; este año les queremos hacer referencia a los datos que el día 5 de febrero publicaba El País sobre los resultados de Metroscopia, que decía que el 81% de los españoles consideran la ayuda a los países pobres como un deber moral.

Llegados a este punto y repasando las notas de 2013 les volvemos a solicitar que suman sus responsabilidades como gestores, que trabajen en pos de contribuir a que cada vez seamos mejores ciudadanos, personas más formadas, con mayor sensibilidad y generosidad, una sociedad con valores.

Ahora tienen la oportunidad de hacer algo diferente, algo en positivo, algo que transforme, algo que trabaje por la corresponsabilidad... Aprovechense de la cooperación para lograr esa sociedad de la que todos nos sentiríamos más orgullosos de pertenecer. Cooperar con el sur para transformar el norte.

Lo que les planteamos sabemos que no es fácil, que quizás algunas de las medidas superen sus competencias, pero seguro que pueden hacer oír sus voces en otros foros, ante otras instituciones e instancias. Señorías, se puede influir y se puede ayudar a que las cosas cambien.

Aquí les apuntamos las medidas que les propusimos el año anterior y que se las volvemos a traer porque desgraciadamente no hemos avanzado prácticamente nada, más bien hemos retrocedido. Que promueven políticas de desarrollo y cooperación integral, que priorice los procesos de desarrollo y que integre un conjunto de políticas públicas (migración, comerciales, financieras, todas ellas que afectan a la lucha contra la pobreza. Que se reconozca el papel de las organizaciones de la sociedad civil como actores relevantes de desarrollo favoreciendo el ejercicio de sus roles como interlocutores con las sociedades de países empobrecidos, ejecutoras de programas y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

proyectos en el diseño. Implementando el seguimiento de las políticas públicas de desarrollo a gentes de educación para el desarrollo en nuestra sociedad.

Que se paralicen los recortes en políticas de cooperación. Que se establezca una hoja de ruta hacia el compromiso del 07. Que se concrete para los próximos tres años el incremento de la ayuda oficial al desarrollo para alcanzar al menos los niveles del 2008.

Que se ofrezcan ingresos fiscales a partir de otras medidas más justas. Una fiscalidad progresiva que grave a los que más tienen.

Una lucha contra el fraude fiscal, contra la corrupción, eliminación de los paraísos fiscales. La implementación de una tasa de transacciones financieras y su dedicación a las políticas sociales en nuestros países y en la cooperación con los países empobrecidos.

Que todas las políticas públicas sean coherentes con el compromiso español de luchar contra la pobreza en el mundo y contra sus causas.

Todas estas propuestas les decía que se las trasladamos el año anterior y las volveremos año tras año hasta que alguna de ellas se materialice.

Señores y señoras diputados, a continuación mi compañero Ricardo les pondrá el resultado del análisis de la cooperación al desarrollo aragonés, pero no quiero terminar mi intervención sin pedir una vez más que cumplan sus compromisos con las personas que viven en una crisis económica constante y que no son los causantes de esta crisis. Las personas deben ser primero.

El año anterior les leía un fragmento de un cuento tradicional. En esta ocasión quería leerles un fragmento del libro de los abrazos de Eduardo Galeano, que se titula *El Mundo*.

“Un hombre en el pueblo de Negué, en la costa de Colombia, pudo subir al alto cielo, y a la vuelta contó. Dijo que había contemplado desde allá arriba la vida humana y dijo que somos un mar de fuegucitos. El mundo es eso, revelo: un montón de gente, un mar de fuegucitos. Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás, no hay dos fuegos iguales, hay fuegos grandes y fuegos chicos y fuegos de todos los colores. Hay gente de fuego sereno que ni se entera del viento y gente del fuego loco que llena el aire de chispas. Algunos fuegos, fuegos bobos, no alumbran ni queman, pero otros arden la vida con tantas ganas que no se puede mirar, ni parpadear y quien se acerca se enciende”.

Señorías, todos somos diferentes; pero todos debemos tener las mismas oportunidades. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente de la Federación Aragonesa de Solidaridad (ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ):* Por mi parte paso a resumir con brevedad cuáles son los datos objetivos del análisis realizado por la comisión de la federación.

Los compromisos adquiridos por los estados para el 2015 era el 0,7% de la renta nacional, en la declaración del milenio.

El gobierno español se comprometió a aumentar la ayuda oficial hasta el 0,5% en el 2008 y hasta el 0,7% en el 2012. El Gobierno de Aragón se comprometió a aumentar un 20% anualmente la cifra dedicada a [¿¿¿??] desde el 2006 y está recogida en el Plan Director 2008-2011.

Frente a eso la cooperación española entre el 2010 y el 2012 cayó en un 67%. El tercer lugar por la cual la [¿¿¿??] de la OCD.

Se alude a la crisis. Cada uno vive la crisis de una manera. No he podido extraer un cuadro en donde aparece el comportamiento frente a la crisis precisamente de los países más afectados por la crisis: Irlanda, Grecia...está en uno de los informes. Evidentemente el aspecto es el mismo. España es la que cae por debajo de todos.

La crisis nos releva de los compromisos. Como ha comentado María Jesús, el 81% de los españoles parece que no está de acuerdo.

Aparentemente en tiempos de crisis se ha de reforzar a los más débiles. Está ocurriendo todo lo contrario como veremos.

Hay una especie de fantasma que se introduce en la conciencia de que aquí hay pobres también. Lo que no se puede hacer es enfrentar a pobres contra pobres.

Por supuesto que los de allá siguen siendo mucho más pobres y que estamos recortando mucho más allí que aquí, como veremos también. Los porcentajes de presupuesto bajan, pero bajan mucho más los de ayuda.

En cualquier caso, algo así como que los derechos son para todos o no son. Derechos para todos es lo que se reclama en la calle.

Datos concretos. El Gobierno de Aragón en este 2012 dedicó el 0,05%. Está no en la cola de todas las administraciones de Aragón porque algunas no han dedicado nada, pero es un poco significativo.

Los más altos porcentajes corresponden a Teruel, a la comarca y ayuntamiento de Andorra. La comarca de Andorra tiene un 0,48%, el ayuntamiento de Andorra tiene un 0,36%. Solo superado por el ayuntamiento de Zaragoza. Los pongo juntos porque es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

significativo. Están en el mismo ámbito y las dos administraciones colaboran muy ampliamente.

Le seguiría el ayuntamiento de Zaragoza con el 0,37% —éstas ya son las grandes, pero coinciden, siguen siendo en ese orden—, ayuntamiento de Teruel 0,32%, el de Huesca 0,18%, la diputación de Teruel 17% y la diputación de Huesca 0,20%.

Ninguna de las grandes administraciones cumple el 0,7%. Solo tres de ellas, de las grandes —a parte de esta de Teruel que he dicho de las pequeñas— superan el 0,3% y otras tres no llegan al 0,2%.

Todas decrecen salvo el ayuntamiento de Huesca con esa precisión que ha hecho María Jesús antes.

Entre el 2010 y el 2012 el decrecimiento acumulado por el Gobierno de Aragón es el 76,2%. La diputación de Huesca, el 30,8%. La diputación de Teruel, el 33%. La diputación de Zaragoza, el 38%. En el ayuntamiento de Huesca no se puede hacer comparación porque es un año que no había convocatoria. El de Teruel el 42% prácticamente, y el de Zaragoza más del 29%.

Centrándonos en el Gobierno de Aragón, es dos millones y medio. El 0,05%. En vez de incrementar el 20%, como tenía de compromiso establecido, disminuyó más del 65% que ha acumulado desde años anteriores del 2010, que es el 76%.

Este es el cuadro global donde se ve el porcentaje del presupuesto; la variación del presupuesto, que es lo que quiere hacer notar; la ayuda ejecutada; cómo ha ido variando la ayuda; el porcentaje sobre el total; y cómo ha ido variando el porcentaje. Lo que quería resaltar es que frente a disminuciones presupuestarias en el 2010, menos 5,39; sin embargo, la ayuda se incrementa en el 6,02. No tiene que ver, son decisiones políticas. Aun en tiempo de crisis se puede aumentar. No así ya en el 2011 y en el 2012, que es donde han aparecido los tremendos recortes.

Esta sería la evolución gráfica. Se aprecia más en las cifras, pero ya se ve que disminuye mucho más proporcionalmente la ayuda que el presupuesto.

¿Somos los últimos? No, pero estamos bastante atrás. De las dieciocho comunidades autónomas —contando Ceuta y Melilla como una— estamos en el puesto decimotercero. Es verdad, hay situaciones mucho peores. De Murcia no digo nada. Lo adelanto para que no sea consuelo.

Evidentemente hay otros que lo hacen peor, pero nosotros no lo hacemos demasiado bien.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como comentaba, lo que aparece es una penalización de la ayuda frente a una disminución presupuestaria del 3,5 la ayuda disminuye el 31%, frente a una disminución del 5,5 la ayuda disminuye el 65%.

Otras de las grandes administraciones están en mejores situaciones pero, como ha comentado María Jesús, tampoco se salvan un poco de esa quema.

Aquí se ve por ejemplo también lo mismo, en el Ayuntamiento de Zaragoza, en el 2010, frente a una disminución presupuestaria de casi el cinco hay un aumento pequeñito pero hay un aumento de la ayuda.

Los datos del 2012 suponen una disminución del 14% y comparativamente de porcentaje en un 23%.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Debe ir concluyendo ya, por favor.

*El señor vicepresidente de la Federación Aragonesa de Solidaridad (ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ):* Datos similares obtendríamos en el Ayuntamiento de Teruel, la Diputación Provincial de Zaragoza, la Diputación Provincial de Huesca, la de Teruel.

De todo esto ¿todo es negativo? No. Reconocemos el aumento del Ayuntamiento de Huesca, la buena orientación sectorial en Servicios Sociales básicos porque hay dos líneas, una cosa es cuánto aportamos y otra cómo lo aportamos. Bueno, pues hay una buena orientación en Servicios Sociales básicos por el Ayuntamiento de Teruel, el cuarenta y cuatro, en Educación y sensibilización del Ayuntamiento de Zaragoza o la dedicación a países menos adelantados de la Diputación de Teruel.

En general hay buen comportamiento, hemos sacado los datos más significativos, pero hay buen comportamiento respecto a esos estándares.

¿Qué proponemos? El mantenimiento de la ayuda oficial al desarrollo de las entidades locales, una interpretación flexible que pensamos es posible de la famosa ley.

El establecimiento de un calendario hacia el 0,7, incremento anual de la ayuda, tal y como se había hecho en tiempos anteriores, y la suscripción y cumplimiento de pactos contra la pobreza. Eso parece que daría...

Y por último, acciones de cooperación que puedan realizarse sin presupuesto, armonización de normativas, procedimientos e instrumentos y adecuación a la realidad de la cooperación, transparencia en la publicación de bases, resoluciones, criterios,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hombre, y dentro de la transparencia la facilidad, a veces están los datos pero bueno, encontrarlos..., o le preguntas a alguien dónde están, vamos, es porque me ha pasado, no por si pasa sino porque pasa, y aplicar criterios de economía solidaria y comercio justo en los procesos de contratación y compra.

Bien, lo dejamos aquí. Gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muy bien, pues muchas gracias a ustedes. ¿Algún grupo desea la suspensión del acto? Pues continuamos con la intervención del resto de los grupos parlamentarios. Comenzamos por el de Izquierda Unida de Aragón, cuando quiera señora Luquin tiene usted la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias presidenta. En primer lugar dar la bienvenida a la Federación Aragonesa de Solidaridad, a la FAS, tanto a Ricardo Álvarez como a María Jesús Sanz y a las personas que les acompañan y agradecerles la información.

Es verdad que el año pasado nos presentaron el informe de ayuda oficial al desarrollo 2011, nos hicieron una serie de propuestas, asumir una serie de compromisos y es verdad que deja mucho de desear los compromisos que se asumieron con la realidad.

Y la verdad es que con los datos que nos han puesto ustedes encima de la mesa pues tenemos que decir que es un mal dato, es una mala noticia para la ayuda a la cooperación y lamentablemente nos tememos que está lejos de mejorar sino que las circunstancias y las situaciones pues hacen ahondar en esos recortes, ahondar en esa brecha y ahondar, por lo tanto, en la desigualdad.

Está claro que los objetivos del milenio, la declaración del milenio, hablábamos del 0,7% en el 2015, bueno, pues los datos que nos habéis puesto encima de la mesa, de los últimos que ha puesto Ricardo Álvarez, son demoledores, el Gobierno de Aragón está en el 0,05% y voy a hablar del Gobierno de Aragón que luego entrará a hablar del tema de las entidades y los ayuntamientos y la cooperación y el tema de las competencias propias e impropias en qué lugar va a poder dejar a la cooperación.

Y lejos de esos compromisos políticos asumidos, lo que hay que hacer es tomar decisiones políticas porque es verdad que los compromisos políticos se tienen, es verdad

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que todas las fuerzas políticas, todos los partidos políticos firman pactos por la pobreza, en teoría todo el mundo está a favor de erradicar la pobreza y todo el mundo dice que es fundamental y que es necesario hacer una apuesta clara por la cooperación al desarrollo.

El problema es que de decirlo a hacerlo va un trecho importante y la realidad del día a día desmiente que esas declaraciones se conviertan en hechos objetivos y yo creo que es un tirón de orejas que hay que hacer a todas las administraciones y un tirón de orejas que la ayuda a la cooperación hay que dejarlo claro si es una decisión política y no solo un compromiso, o no lo es, si forma parte de las agendas políticas de las administraciones o no lo forma y si la crisis es el parámetro principal que va a medir si existe cooperación o no cooperación, tenemos un problema serio porque estaremos albur de las crisis para decidir si se puede trabajar en cooperación o no cooperación, por lo tanto no será estratégico el seguir incidiendo en la importancia de la colaboración y de la cooperación al desarrollo.

Ustedes nos han puesto encima de la mesa una serie de análisis que compartimos y compartimos la filosofía, compartimos la necesidad de los instrumentos fundamentales como son la cooperación para poder trabajar y ahondar en los países de origen, volcar todos los esfuerzos allí para mejorar la vida de los ciudadanos y conciudadanos que viven allí, los derechos no deberían tener precio, los derechos no deberían depender de las decisiones económicas y lo que se tendría que trabajar es para garantizar o ir trabajando, desde luego, hacia un mundo mucho más justo, un mundo mucho más solidario y donde la redistribución de los recursos y la riqueza fuera de forma mucho más equitativa.

Y posiblemente no tendríamos los dramas que estamos viviendo de inmigración que no puedo evitar recordar el 11-M hoy, por supuesto que sí, pero también a las quince personas africanas que murieron el otro día tiroteadas en las playas de Ceuta intentando buscar una vida mejor en Europa y la solución que se está dando.

Posiblemente si se incidiera y se trabajara en los países de origen muchas personas no se dejarían la vida, tal y como se ha dicho, para intentar tener una vida mejor, que no deja de ser una incongruencia y algo de análisis y algo de reflexión en esta Europa limpia, en esta Europa occidental y en esta Europa que se supone civilizada, desde luego deberíamos hacer una reflexión mucho más seria y mucho más profunda de cómo se enfocan también las políticas migratorias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dicho esto, el 2012 ha sido un mal año para la ayuda a la cooperación, no se cumplen esos compromisos del 20% en el caso del Gobierno de Aragón sino que lo que estamos viendo además es que hay una disminución.

Es que la política de ajuste y la política de recorte es la que está dirigiendo todas las políticas del gobierno y de una forma dramática y brutal en aquello que ya no afecta ni directamente al día a día de los conciudadanos que vivimos en Aragón.

Y la ayuda a la cooperación, como digo, está al albur, y es una de las grandes damnificadas porque los recortes son muchísimo más brutales que los recortes que también estamos teniendo en otros temas y en otras cuestiones.

Y yo creo que desde luego al Gobierno de Aragón había que hacerle un tirón de orejas probablemente y si no que explique, que los compromisos que adquiere son compromisos y con el Plan de cooperación que no piensa cumplir y que se diga claramente.

No se puede decir una cosa y luego hacer la contraria porque además luego se está jugando con una serie de expectativas y con una serie de ayudas que tienen vínculos directamente con determinados programas y en el caso que no existan esas ayudas ¿qué hacemos?, ¿qué hacemos con seguimientos de programas o sin seguimientos de ayuda de cooperación en la que de repente se quedan sin recursos? Es que hay que ver en qué situación se dejan también una serie de situaciones y una serie de programas que se están trabajando y que se mantienen en el tiempo.

Y hay un problema que a nosotros ahora, desde luego, a Izquierda Unida nos preocupa, no solo que no se esté en la agenda política sino que ¿qué va a pasar con toda esa ayuda de cooperación que se está haciendo desde las entidades locales?

Ustedes han puesto unas cifras encima de la mesa, están lejos del 0,7% pero están más cerca del 0,7% determinados ayuntamientos que en el caso del Gobierno de Aragón. Si entra en vigor la ley, la que nosotros denominamos la ley anti ayuntamientos en que decía, por ejemplo, que la ayuda a la cooperación es una competencia impropia y que por lo tanto no se va a hacer desde los ayuntamientos, la pregunta que hay que hacer es ¿desde la comunidad autónoma se va a asumir o no se va a asumir?

Es un debate importante porque estaremos hablando que vamos a ser una vez más muy fuertes con los débiles y muy débiles con los fuertes porque volveremos al sector más vulnerable a dejarlo tirado, y permítanme la expresión, en el sentido que ¿se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

van a asumir esas cantidades de recursos que se dirigen para programas y para actuaciones concretas si el ayuntamiento no tiene la competencia para poderlo hacer y la comunidad autónoma? Sinceramente creemos que no, no hay financiación, no hay financiación prevista para este tipo de cuestiones.

La ayuda a la cooperación es escasa, la ayuda a la cooperación al desarrollo es cada vez menor pero además es que cada vez hay menos administraciones que la van a hacer y lamentablemente la erradicación de la pobreza sigue siendo todavía un objetivo que cada vez está más lejos y eso es muy duro.

Estamos en el siglo XXI y en vez de ver cómo va decreciendo la brecha entre los países más ricos y los países más pobres lo que vemos es que se está ahondando la brecha dentro de los propios países más ricos pero ahondando muchísimo más la brecha con los países más pobres y esto tiene que ser un compromiso político, pero sobre todo tiene que ser decisiones políticas en las que la ayuda en la cooperación al desarrollo debe estar en la agenda política de los gobiernos y de las administraciones públicas.

Lamentablemente creemos que. Estamos de acuerdo con lo que ustedes proponen, la necesidad de marcar esos calendarios para poder llegar al 0,7%. Es que es necesidad. Una necesidad como se hizo previamente, en la que un principio todo el mundo estaba de acuerdo. Y todo el mundo no solo estaba de acuerdo sino que veía factible el poder conseguir en el 2015 poder llegar al 0,7%.

Vamos de hablar de coordinación que también es importante. La coordinación de recursos y la coordinación normativa. Se han cansado ustedes y nos hemos cansado con poco éxito muchas veces también desde grupos de la oposición la necesidad de coordinar normativas, que es no es una cuestión económica, sino una cuestión de voluntad de ser capaces de coordinar esa normativa para poder facilitar además el acceso. La coordinación entre administraciones también es fundamental, y la transparencia con el tema de las ayudas en el concepto no solo de transparencia, sino que se hagan en tiempo y en forma, que se sepa como se pueden hacer, que los requisitos burocráticos no sean los que impiden llevar a cabo una serie de programas y de actuaciones. Y en esa línea.

Por lo tanto no solo es la necesidad de recursos económicos —que es fundamental y necesaria para poder acometer con ciertas garantías lo que es la ayuda a la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cooperación al desarrollo— sino que también facilitar otro tipo de cuestiones que dependen de voluntad política exclusivamente.

Se decía que, es verdad, en tiempos de crisis ha habido decisiones políticas que han supuesto el incremento de la ayuda a la cooperación. Es eso. ¿Qué prioridades se marca un gobierno?, ¿qué prioridades se marca unas administraciones públicas? En esa línea de trabajo yo les agradezco que vengan año tras año, que a veces sea un poco frustrante el tener que venir a recordar determinado tipo de cuestiones, pero que es necesario que se venga para recordarnos la importancia de que ustedes estén haciendo el trabajo que hacen, de ponernos negro sobre blanco las cifras que son demoledoras; pero que reflejan luego de los compromisos políticos las decisiones y las realidades que hay. Y volver a señalar y a recordarnos a todos y a todas, la importancia de trabajar para que un mundo más justo sea posible y por una cuestión de justicia social, que es de lo que estamos hablando al fin y al cabo.

Y que los derechos ni se pueden convertir en mercancías, y los derechos no pueden depender de las ejecuciones presupuestarias de los gobiernos, que tendrían que estar por encima de eso.

Ustedes al final no dejan de ser esa conciencia de recordarnos que vivimos en lugares privilegiados y que la erradicación de la pobreza depende de todos y de todas, pero de forma fundamental y prioritaria de las administraciones.

Muchas veces las sociedades van por delante de sus propias administraciones y gobiernos, y la prueba es que un 81% de los españoles piensa que es un deber moral ayudar a los países más empobrecidos. Ese deber moral debería convertirse en un deber ético y en un deber político.

Ojalá podamos trabajar en esa dirección y en la medida de nuestras posibilidades cuente con nosotros.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias.

A continuación y en nombre del grupo parlamentario de Chunta Aragonesista, tiene la palabra. Cuando quiera.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En primer lugar, bienvenidos quienes habéis hablado y quiénes acompañáis a todos los representantes de la federación aragonesa de solidaridad. Bienvenidos y sobre todo muchísimas gracias por el informe que hoy traéis, que es muy útil. No solo es para hoy, para esta comisión. Es un instrumento muy útil para hacer después el seguimiento y para poder eso que habláis: la evaluación. El poder ir haciendo la comparativa de cada uno de los ejercicios de cómo está la cooperación y ahí están los datos que vosotros habéis expuesto.

Gracias por el informe, pero sobre todo gracias por vuestro trabajo cotidiano. Sois la vanguardia de la justicia de alguna manera, y desde esta tribuna aprovecho para daros las gracias en nombre de todos quienes creemos en la justicia y especialmente en nombre de aquellas personas que gracias a vuestro trabajo son más felices y lo tienen algo menos difícil su día a día.

Hoy hemos visto unos datos que ya conocíamos del informe de la FAS, y son los datos de la vergüenza porque la crisis no es excusa para arrasar la cooperación. Eso es una evidencia. Yo creo que el señor Álvarez lo ha dicho muy claro. Es una decisión política. Ahí están los datos. Es una decisión política y podría haber una decisión política en primer lugar de tener más recursos públicos, se ha hablado.

Desde luego, si tuviéramos otra política tributaria y las cosas se hicieran de otra manera, y se persiguiera al defraudador en lugar de hacerlo pagar a quien lo está pasando mal en otro rincón del mundo, las cosas sí podrán ser de otra manera, como decía la señora Sanz. Pero, como digo, sí es una decisión política.

Podrían mantenerse el nivel. Lo plantamos en enmiendas desde algunos grupos cuando vienen los presupuestos. Mantener sabiendo lo difícil que es el 0,7, pero al menos el gesto, el camino, el ver que ese es el horizonte. Al menos ir avanzando. Por eso son los datos de la vergüenza porque una decisión política de recortar por ahí, de recortar aquí en casa, pero de recortar también fuera y fuera más todavía. Y eso es una injusticia sobre una injusticia. Es cebarse en los más débiles de los más débiles como creo de una forma muy gráfica los pobres de fuera son más pobres que los de aquí. Es una forma muy dura de decir las cosas, pero es una realidad y muestra una insensibilidad total por parte del gobierno. Por parte de los gobiernos.

Creo que también en estas Cortes tenemos que hacer cierta autocrítica porque es muy fácil decir que es el Gobierno de Aragón el que aprueba sus presupuestos. Es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cierto, lo aprueban los partidos que lo apoyan. Que son los ayuntamientos, sus equipos de gobierno quienes aprueban. Que son los pequeños municipios los que no destinan cantidades a la ayuda al desarrollo, es cierto. Pero es que yo me creo el parlamentarismo y creo que debemos ser útiles; así que creo que es bueno que hagamos cierta autocrítica desde las Cortes porque una parte de responsabilidad tenemos si no somos capaces de remover las conciencias de quienes gobiernan para que orienten sus políticas hacia esa justicia mundial, pues algo estamos haciendo mal.

Así que yo, por mi parte, asumo esa parte de responsabilidad y me comprometo a seguir trabajando muy duro para quienes gobiernan, quienes tomen decisiones, quienes aprueban los presupuestos y luego ejecutan o no ejecutan, tengan mayor sensibilidad con algo tan importante como es la ayuda a la cooperación.

La crisis no revela de los compromisos, no solo es una obligación moral. Me parece que hay una clave aquí, que no estamos hablando de caridad, estamos hablando de obligaciones jurídicas. La Comunidad Autónoma de Aragón —que es lo que nos toca directamente, como decía la señora Luquin— es que asume la competencia porque quiere en su estatuto la competencia sobre cooperación para el desarrollo en expresión de la solidaridad, de la sociedad aragonesa con los países y pueblos más desfavorecidos. Es una obligación estatutaria. El gobierno de turno no puede hacer dejación de esa obligación que está asumiendo de la cooperación para el desarrollo el Estatuto de Autonomía de Aragón. No es algo disponible, es algo obligatorio. Es decir, el Gobierno de Aragón y las administraciones públicas aragonesas en general —pero especialmente el Gobierno de Aragón— tiene obligación, no solo moral. Jurídica, estatutaria porque tienen esa obligación asumida, como digo, en el Estatuto de Autonomía de Aragón. Y, desde luego, en tiempo de crisis lo que tendríamos que hacer es reforzar esta cooperación. A mí me da vergüenza ver ciertos datos. Y a la alusión que se hacía de Grecia e Italia, a mí me da vergüenza muchas veces ver cómo se gobierna aquí.

Compartimos una tremenda preocupación con la reforma de la administración local. Efectivamente queda fuera. Es decir, las administraciones locales aragonesas con esa ley, si se aplica, no pueden destinar ni un solo euro a cooperación. Esto es una evidencia. Esto es así. Y es un drama porque en números redondos de los seis millones y medio, más o menos, son cuatro millones los de las entidades locales. El Gobierno de Aragón es dos millones y medio. No es la que más. Que sea más el ayuntamiento de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Zaragoza que el Gobierno de Aragón es para preocupar. Como digo, cuatro millones. De estos datos ya de por sí escasísimos habría que quitar cuatro millones. Nos quedaríamos con el 0,005 del Gobierno de Aragón.

¿El Gobierno de Aragón va a asumir el reto de mantener el [¿¿¿??] global de cooperación? Por supuesto que no.

Aquí es muy llamativo. No solo ocurre en esta cuestión. Aquí es muy llamativo, pero en general, en muchas otras competencias que al final se va a prohibir por ley a las entidades locales desarrollar y asumir...pero es que el Gobierno de Aragón tampoco las va a desarrollar. Es un caso clarísimo.

¿Vamos a hacer algo? Había una pregunta de la señora Sanz. Algunos estamos intentando hacer. Se ha movido un conflicto de competencia en defensa de autonomía local y muchos de nuestros ayuntamientos de grupo socialista, grupo de Izquierda Unida y Chunta Aragonesista y de otros partidos están en estos días adoptando acuerdos plenarios para llevar el tema al tribunal constitucional para acabar con este ataque a la autonomía local, pero también a la justicia como es en este caso y este jueves mismo. Dentro de dos días en el Pleno de las Cortes se va a debatir una propuesta del Grupo Socialista, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida para que las Cortes de Aragón lleven esa ley al Tribunal Constitucional. Entre otras cosas, para que los aragoneses podamos decidir libremente —que para eso tenemos la competencia exclusiva también sobre régimen local— si queremos que en nuestras administraciones locales sigan haciendo o no, entre otras cuestiones, cooperación al desarrollo.

Así que respondo a esa pregunta. Algunos estamos haciéndolo no solo en este tema, en temas más amplios porque como digo el problema que supone esta reforma legal es amplísima. La onda expansiva es tremenda.

Hay algo que me parece muy interesante del informe, que son las propuestas. Más allá de los datos fríos y más allá de mortificarnos, pues hay propuestas en positivo, propuestas muy inteligentes, porque no solo es cuestión de cantidad sino de calidad, que yo creo que es la clave de este informe y de otros anteriores; no se trata solo del 0,7%, que no hay que olvidarlo y por eso el planteamiento del calendario, le vamos a trazar el camino, me parece... Seamos sinceros, seamos honestos y, si ahora no se puede, vamos a marcar cuándo vamos a poder y vamos a comprometernos; vamos a decir cuándo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vamos a poder estar en condiciones de hacerlo. Me parece muy claro el calendario, me parecen buena propuesta los pactos; luego ya si se cumplen eso ya es...

Porque ya tenemos el plan director, ya es en cierto modo un pacto porque a estas Cortes también viene, se debate, hacemos propuestas de resolución, es una buena idea.

Pero, como digo, me interesan más casi las cuestiones de calidad de la cooperación, que es lo que se plantea en la mayoría de las propuestas, con propuestas muy concretas que mejorarían sin duda la eficacia, la eficiencia, que multiplicarían los efectos de los recursos públicos que se destinan y que se pueden destinar.

La cuestión de cambiar el enfoque del reparto en las convocatorias, centrarlo en menos proyectos pero que cubran la totalidad,... más o menos es lo que se plantea. Clara cuestión de calidad, de evaluación, que es esencial, de la eficiencia, de la armonización, la armonización normativa... Vamos a facilitar las cosas, en vez de desde la Administración complicar la vida a quienes os dedicáis a esto, vamos a facilitar las cosas y hacer que todo sea más sencillo...

Una propuesta muy concreta que destaco: la asunción por las administraciones de la guía para la armonización de criterios para las convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada; hay una propuesta muy concreta que, sin duda, si es asumida por todos, por todas las administraciones, facilitaría mucho las cosas.

Cuestiones que planteáis de la mejora en los canales, en la web... Pero me quiero centrar en algo que me parece que sería muy interesante, que es el fondo aragonés de cooperación; es una buena idea que está recogida en la ley y que no se desarrollo, y que es el Gobierno, según la ley, quien debería impulsarlo. Ahí sí que hay una obligación del Gobierno de liderar de alguna manera la cooperación y de impulsar este fondo aragonés de cooperación.

Porque eso permitiría, no solo ser más eficientes en los recursos, como planteáis; se permitiría también a los pequeños ayuntamientos poder destinar una parte a cooperación. Ahora mismo no puede ser que al final, sin estructura, lo hagan, es imposible, que con presupuestos muy bajos lo hagan, pero se permitiría al menos, como digo, ese gesto, ese gesto de que la inmensa mayoría de nuestras administraciones — termino ya, señora presidenta— pudieran también aportar en ese fondo común que sería al final el fondo aragonés de cooperación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que es una cuestión que no deberíamos desechar, al revés, que deberíamos impulsarla, porque la eficiencia no es cosa solo de la derecha, todos defendemos la eficiencia, sin duda. Y esta gran idea que fue el fondo aragonés de cooperación, llevarlo del BOA, del papel, a la realidad, creo que sería un grandísimo avance; permitiría posiblemente realizar todas las demás propuestas y todos los objetivos.

Sería mucho más fácil la coordinación normativa, sería mucho más fácil la transparencia, la publicidad, la gestión,... Yo creo que sería una gran idea. Posiblemente es uno de los objetivos que nos deberíamos plantear entre todos incluyendo, repito, la parte que nos toca a los miembros de esta comisión y a las Cortes de Aragón en general.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muy bien, pues muchas gracias.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra el señor Blasco. Cuando quiera.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenidos todos cuantos nos acompañan en esta comisión.

Realmente, como ya comentamos en anteriores comparecencias, hablar de solidaridad es necesario y, como usted ha comentado también, un deber moral. Yo creo que eso no lo vamos a poner en ningún momento en duda porque, evidentemente, en los momentos en los que estamos viviendo todos sabemos que es más precisa que nunca la solidaridad, digo tanto a nivel interno como a nivel externo. Es decir, estamos precisamente en unos momentos en los que la solidaridad es un elemento primordial.

Y si antes parecía que nos tocaba un poco tangencialmente, ahora también nos toca desde el punto de vista interno, con lo cual yo creo que es doblemente necesario.

Y eso, como usted ha comentado también muy bien, sin pretender en ningún momento enfrentar unos contra otros, sino simplemente sí que estableciendo algunos criterios que a nosotros nos parecen necesarios, sobre todo para que la solidaridad pueda seguir siendo una realidad.

Repasando el informe, que agradezco sinceramente que nos lo hagan llegar porque nos da tiempo de conocer muchos temas que de otra forma sería muy difícil

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

llegar a ellos, y un poco el cronograma que se ha ido estableciendo, realmente no se ha llegado a cumplir nunca. Esa es la primera conclusión a la que uno llega: ni siquiera en los mejores momentos se cumplía el mínimo que se establecía en los sucesivos acuerdos que se iban tomando.

Claro, empezamos en el año 2000 con la Declaración del Milenio en la Asamblea General, pasamos a la Comisión Europea en 2005, el compromiso del Gobierno español en 2012, el Pacto de Estado contra la pobreza de 2007... Sin embargo, si vemos las tablas que se nos han ido presentando, nunca se ha llegado a unos niveles ni del 50% prácticamente de ese famoso 0,7%.

¿Qué quiere decir eso? Pues que el papel lo aguanta todo y, claro, estamos hablando de unos compromisos que seguramente no serán solo en España, yo por lo que he repasado han sido muy pocos países los que hayan llegado a cumplir ese objetivo; los hay, pero muy pocos países

Pero, claro, todo eso se produce en una situación en la que parecía que todo se podía alcanzar. Vuelvo un poco a que tenemos que racionalizar seguramente ahora las cosas, sin estar en absoluto de acuerdo con las cifras que en estos momentos se están alcanzando; creo que eso se tiene que mejorar.

Pero es evidente que me decía el otro día en una conversación un amigo que cuando salgamos del túnel la realidad que nos vamos a encontrar es muy distinta de la que había cuando entramos en el túnel. Yo creo que eso nos lleva a plantearnos que en estos momentos los objetivos... que puede seguir siendo el 0,7%, que evidentemente creo que es un objetivo que se debe de cumplir, pero seguramente los cronogramas no sirven. Y seguramente las situaciones en las que nos estamos moviendo son distintas de las que nos movíamos, y eso nos tiene que hacer reflexionar. Y yo creo que ese es el primer elemento sobre el que todos nos tenemos que basar: cómo mejorar la situación actual, que nos parece claramente insuficiente, en las circunstancias en las que en estos momentos nos estamos moviendo y se están planteando para todas las sociedades.

Yo creo que esa es la gran pregunta que nos tenemos que hacer y dejar de engañarnos con un cronograma que es prácticamente imposible de cumplir. Ya lo fue en los mejores tiempos y evidentemente ahora es más complicado de cumplir, pero sí de hacer un cronograma que a nosotros nos parece que tiene que ser cumplible para todos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en eso también entrará toda la situación en la que se encuentran los ayuntamientos, las distintas administraciones, cuáles van a ser sus competencias...

Como ustedes han comentado, a nosotros nos parece que existen medios para que se puedan seguir ejercitando determinadas competencias, aunque evidentemente, cuando una ley es nueva todo parecer que va a cambiar, aunque luego puede que no sean tantos los cambios, desde luego nosotros esperamos que no sea así.

Pero, evidentemente, se tienen que poner unas reglas que sean cumplibles. Lo que es absurdo es plantearnos temas desde la perspectiva de que las normas se hagan parece que para incumplirlas.

Y, claro, después de quince años de experiencia, vamos a llegar a 2015 y el 0,7% está muy lego de cumplirse. Por lo tanto, esa es la realidad en la que nos movemos. Y quiero incidir en eso porque yo creo que eso ya es una responsabilidad en la que las administraciones sí que se tendrían que involucrar más; dejar de seguir hablando de si es posible o no es posible, si existen unos problemas en estos momentos que hacen que eso sea más complicado de hacer, porque al final la solidaridad es una cuestión de todos.

Y también en eso tenemos que incorporar seguramente nuevos procedimientos a los que ustedes hacían referencia y que a nosotros nos parece que son absolutamente necesarios. Ustedes han hablado de la armonización, por ejemplo, a nosotros nos parece que es esencial tener una serie de principios sobre los que todos puedan conjuntar aquellas acciones que se están realizando.

O cuando ustedes estaban hablando, por ejemplo, de la transparencia necesaria, de las dificultades que tienen para acceder muchas veces a los propios datos de las administraciones. Hablaban por ahí de muchas llamadas telefónicas para conseguir algún resultado...

Bueno, todo eso parece que hoy, en el mundo del conocimiento y en el mundo de la transparencia al que nos apuntamos todos, parece que es un elemento también necesario y además todo eso coadyuva también a que después los propios proyectos... Ustedes hablaban por ejemplo también en otro apartado del informe de que a veces se financian proyectos parcialmente y luego se quedan sin terminar; pues que sería bueno también que los proyectos se financiasen totalmente aunque fuese por distintas administraciones. De todo eso se habla en la armonización.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, que todos esos procedimientos también se tienen que mejorar sustancialmente.

Se ha hecho referencia también anteriormente al Fondo Aragonés de Cooperación que a nosotros también nos parece que podía ser una solución aparte de esas complicaciones que se presentan a la hora de gestionar estos fondos que, insisto, desde nuestro punto de vista tienen que seguir siendo necesaria su existencia y debemos de hacer algún nuevo planteamiento a través de un diálogo que es lo que a nosotros nos parece que en estos momentos se debe de plantear.

Lo que no es lógico, y eso lo digo desde cualquier punto de vista, es que no se sepa nunca cuáles van a ser los fondos del año que viene, en ninguna Administración, es decir, como se ha comentado, es una voluntad política, no dejará de serlo.

Pero no es lo mismo con unos compromisos que sean asumibles y con unos compromisos que sean concretos y con unos compromisos que realmente todos sepamos hacia dónde van que con algunas hipótesis que son difíciles de cumplir.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, estamos en un momento en el que deberíamos de ser capaces de hacer esa reflexión y de reconducir los temas hacia sistemas más realistas y cumplibles.

Ese es un planteamiento que creo que se debe de analizar teniendo muy en cuenta todo lo que se contiene en este informe, teniendo muy en cuenta todos esos datos que evidentemente no son positivos ni mucho menos y que entre todos tendríamos que ser capaces de mejorar en lo sucesivo hasta cumplir ese objetivo, si es el 0,7 pues bienvenido sea el 0,7 porque nadie ha hablado de cambiarlo, pero evidentemente con racionalidad y con criterios que ayuden a que todo eso sea cuanto más eficaz y más efectivo mejor.

Desde nuestro punto de vista nosotros seguiremos apostando porque esos fondos sigan existiendo, porque se cumplan los objetivos que se tengan que seguir cumpliendo.

Les agradeceremos que nos sigan remitiendo estos informes porque creo que realmente son informes que ayudan a mejorar una situación de la que es difícil, por no decir imposible, no estar de acuerdo y que a partir de ahí seamos capaces de pensar que muchos de esos problemas que estamos viviendo, aquí han hecho alguna referencias, más acertadas algunas que otras, en relación con los problemas que se están viviendo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

últimamente no solo en la frontera española sino en Italia o en Grecia o en otros países, cómo se está viendo que eso no deja de ser una marea que no deja de crecer.

Eso quiere decir que no se están consiguiendo grandes resultados en los lugares hacia los que van remitidas estas ayudas.

Por lo tanto creo que mientras eso siga existiendo esto va a seguir siendo necesario y cada día más tendremos que seguir apostando por eso.

Muchas gracias señora presidenta.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias señor Blasco. A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Gracias presidenta. Bienvenidos María Jesús Sanz y Ricardo Álvarez una vez más, un año más, para explicarnos en este informe cuál ha sido su trayectoria en el terreno de la cooperación.

Y desde luego si alguien sabe de estos temas son ustedes y por lo tanto yo creo que es fundamental la aportación que esta mañana nos han hecho porque su federación conoce muy bien el trabajo, la cooperación, el trabajo de las organizaciones no gubernamentales y de los cooperantes y por lo tanto es una herramienta fundamental tanto para los grupos de la oposición, que espero que con esta exposición de esta mañana seamos capaces posteriormente de remover las conciencias del gobierno y lograr que cambie la política de cooperación del Gobierno de Aragón.

Y desde luego agradecerles todo ese trabajo, además de exponérselo y de que anualmente tengan muy claro que quieren dar a conocer a la ciudadanía cuál ha sido su trabajo, pues sobre todo en ese intento por lograr un mundo más justo y más solidario.

Y yo creo que es muy importante decirles que en esta etapa de crisis su trabajo, el trabajo de darnos a conocer, es más importante que nunca porque es triste ver cómo en algunos medios de comunicación precisamente apoyándose en la crisis tratan de desprestigiar la cooperación y en algunos casos incluso con un tono despectivo. La verdad es que esto resulta muy triste, resulta muy triste no solamente que no se ponga en valor sino que se haga lo contrario y por eso me parece que esta mañana su

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

intervención nos ayuda mucho en ese sentido y desde luego hay que hacer mucho por neutralizar todo lo que vemos en el sentido contrario.

Porque este no es un tema más, el tema de la cooperación no es un tema más, debería ser el núcleo de la política exterior, es que es fundamental dentro de la política exterior, tendría que ser una seña de identidad en la defensa de los derechos humanos, de la solidaridad y de la igualdad.

Y en ese sentido nosotros creemos que hay que hacer una gran reflexión en ese sentido y nos han ayudado esta mañana en ese sentido.

La realidad que han planteado esta mañana ya la conocemos pero de alguna manera una vez más la han puesto encima de la mesa, es bastante desolador, mire que ustedes son prudentes en sus intervenciones pero la situación es desoladora.

Un recorte de un 67% a nivel del Estado desde el año 2010, además con algo que nosotros también hemos denunciado que es la supresión de la conferencia sectorial de cooperación que se había constituido en 2010 que a nosotros nos parece que también eso es un indicativo de la apuesta y de la importancia que se da a este tema.

En Aragón, y lo hablamos cuando se debatió el plan 2012-2015, el plan director, decíamos que desde luego ese plan tenía que tener en paralelo una financiación adecuada, que se tenía que haber evaluado en anterior, que es solo se había hecho una evaluación intermedia y la realidad es que nuestra aportación sea de un 0,05% con un recorte del 76,2 pues yo creo que nos da una imagen clara de cuál es la apuesta que hace este gobierno por la cooperación.

Y también además añadimos a esto el tema de la modificación de la Ley de régimen local que tendrá como consecuencia, entre otras muchas cosas, también el recorte en el 0,7%, si es que logramos llegar, a la cooperación.

Y además en el tema de los ayuntamientos es que es fundamental, es que es muy ejemplarizante el que los propios vecinos tengan conocimiento de ese gasto en cooperación en qué proyectos se lleva a cabo, yo creo que desde el punto de vista de las sensibilizaciones la cooperación más importante, aunque luego después no sea la más importante desde el punto de vista cuantitativo.

Por lo tanto nosotros lamentamos mucho esto y sí que nos alegramos de que la sociedad no piense esto, no piense esto aunque a veces pues se utiliza esa situación que nos parece muy grave que es enfrentar a los pobres contra los pobres, si es que el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

enfrentamiento no tiene que ser de los pobres contra los pobres y se utiliza mucho en estos momentos de crisis.

Se utiliza mucho porque de esta manera culpabilizando a los pobres de la situación de algunos, lo que no hacemos es enfrentarnos a los verdaderos culpables, a los verdaderos culpables de la crisis y de alguna manera la sociedad logramos que de esta manera permanezca impasible, permanezca impasible ante la dura realidad y ante la necesidad de cambio y de transformación.

En ese sentido a nosotros también, y lo dijo también el consejero de Presidencia, no nos pareció adecuado que cuando se elaboró el plan director se consultara en la página web porque claro, una consulta a la ciudadanía sobre este tema pues tiene sus dificultades, pero por otra parte sí que nos alegra mucho ese dato, que además lo vemos una y otra vez en diferentes informes, de que el 81% de la sociedad considera la ayuda y la cooperación como un deber moral.

Pero es que además ese deber moral, parte de que es un deber de Justicia, es un deber porque esa herramienta eficaz de lucha contra la pobreza es la que acabaría con muchos de los problemas que tenemos en este momento, si es que vamos poniendo tiritas, tenemos el problema de la inmigración, no voy a hablar de este problema ahora, creo que no es el foro, pero sí que es cierto que si lográramos desarrollar los países que tienen dificultades desde luego no tendríamos que cerrar nuestras puertas y estar preocupados en qué es lo que ponemos para que la gente no quiera venir a nuestro país o quiera acceder a Europa.

Yo creo que ese es el problema fundamental y en paralelo a todas las políticas de inmigración desde luego la política de cooperación es fundamental, fundamental e importantísima.

Por eso nosotros consideramos que su intervención de esta mañana ha sido fundamental, que desde luego incide otra vez más en la defensa de los derechos humanos como prioritaria, se lo plantean ustedes en el Consejo Aragonés de Cooperación y en la Federación Aragonesa de Solidaridad, y decirles que nosotros desde luego los apoyaremos en todas aquellas propuestas que ustedes hagan para mejorar.

Yo creo que esta intervención que hacen anualmente sobre todo tiene que servir para remover las conciencias, para remover nuestras conciencias como representantes

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de los aragoneses, para removerlas en el sentido de que los partidos que estamos en la oposición seamos capaces de hacer cambiar e impulsar y modificar lo que está sucediendo, los recortes que se están produciendo en materia de cooperación y el gobierno, que tiene la responsabilidad y la capacidad de tomar decisiones, lo haga en ese sentido.

Por lo tanto las propuestas que han hecho ha sido muchas pero a nosotros nos parece que han sido, desde luego, muy concretas, muy concretas y nosotros lo que le pedimos al gobierno es que las tenga en cuenta, que tenga desde luego en este sentido la sensibilidad que no tuvo, por ejemplo, a la hora de recoger las enmiendas a los presupuestos que hicimos en este sentido, otros temas que hemos planteado como que tengan un marco de seguridad para que puedan llevar a cabo sus proyectos.

Y lo que nosotros le pedimos al gobierno es que apueste por este tema porque al fin y al cabo lo que hagamos en cooperación, lo que un gobierno hace en cooperación también dibuja y escenifica los valores de una sociedad, es que estoy convencida, estoy segura que si se hicieran en el marco de Aragón un trabajo como el que se decía al nivel del Estado es que sucedería lo mismo, es que nosotros somos una comunidad solidaria que no nos merecemos estar en cooperación en el lugar trece de las comunidades autónomas.

Por lo tanto, todas las cuestiones que han planteado, aparte de algunas concretas como que en la contratación se tenga en cuenta el tema del comercio justo que creo que en ese tema han trabajado ustedes muy bien, yo creo que han dado medidas concretas para poder llevarlas a cabo por parte del gobierno, pero por supuesto, que se prioricen las políticas de desarrollo, que se valore a las organizaciones y que tengan una seguridad, que se paralicen los recortes en este sentido, que se establezca una ruta para llegar al 0,7%.

Y, lógicamente, todo eso también tiene como consecuencia el análisis de una realidad, pues que tenemos que tener una fiscalidad más progresiva, que no es de recibo el que una parte tan importante del dinero de África vaya a los paraísos fiscales y por lo tanto es un combate que tenemos que llevar a cabo, la transparencia, que a nosotros nos ha parecido que es un tema fundamental, una vez más.

Y sobre todo nosotros apoyaremos, como digo, todas las propuestas que ustedes hagan y fundamentalmente basándonos en algo que nos parece fundamental y que es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

algo que decimos día a día en todas nuestras propuestas, que las personas tienen que ser lo primero.

Y una vez más decir que la cooperación y la solidaridad son básicas y que en un momento de crisis lo que no le podemos transmitir a la sociedad que la culpa de su pobreza la tienen los más pobres, eso desde luego no es cierto, eso es un sistema de valores y desde luego nosotros apostaremos y apoyaremos por todo lo que sirva, como decía al principio, para colocar a la cooperación, desde luego, en el núcleo de la política.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias señora Broto. A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Celma. Cuando quiera.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias señora presidenta.

También primero queremos unirnos desde el Grupo Popular al recuerdo de las víctimas del 11-M, como no podía ser de otra manera.

Les agradezco a los comparecientes la comparecencia que han hecho hoy y también el trabajo que realizan ordinariamente para llevar a cabo toda esa ayuda y cooperación que realizan con los más necesitados de fuera de nuestra comunidad autónoma.

Es para poner en valor en la situación actual que haya personas con vocación de servicio pero con vocación de servicio además a los más necesitados y a los que más necesidades tienen de forma urgente.

Yo les querría decir que leyendo su informe, leyendo las cifras, además, que nos ponen encima de la mesa y estudiando un poco antes de venir a esta comparecencia, les confieso que uno tiene algunas contradicciones internas que yo, de alguna forma, les voy a exponer también para que me ayuden a solventarlas.

Por un lado, no cabe ninguna duda que la cooperación es una cuestión ética y es una cuestión de principios que demuestra la altura de miras de los aragoneses, de los españoles, y que además se demuestra esa altura de miras, también estudiando los datos, en el aumento que ha habido por parte de los ciudadanos de nuestra comunidad

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

autónoma y de nuestro país en donaciones a través de socios o voluntarios a este tipo de organizaciones, ayudas individuales.

También lo demuestra que es una cuestión ética y de principios la encuesta, entre otras, a la que ustedes han aludido.

Y también demuestra que es una cuestión de principios y que es una cuestión ética el hecho de que a pesar de que estemos atravesando una crisis grave en nuestro país desde hace unos cuantos años, demasiados ya, pues en el peor momento de la crisis nuestro nivel de desarrollo económico sigue siendo muy superior al de muchos países a los que destinamos esas ayudas.

Esto como base de que, efectivamente, es una cuestión ética.

Por otro lado, además, creo que también merece la pena poner encima de la mesa los buenos profesionales que trabajan en asociaciones, en organizaciones a las cuales ustedes representan y que por lo tanto eso debería un poco quitar eso que últimamente se está poniendo encima de la mesa que no llegan de forma eficiente o eficaz siempre y en todos los casos las ayudas porque creo que no, que el trabajo que se viene realizando ya lleva unos cuantos años, se cuenta con profesionales de gran prestigio y por lo tanto eso merece ponerlo también encima de la mesa.

Pero ¿cuándo surgen mis contradicciones? Pues mis contradicciones, y además estando en un cargo público y teniendo contacto con cargos públicos de gestión desde nivel municipal al propio Gobierno de Aragón, mis contradicciones surgen cuando uno ve los datos, los presupuestos de esta comunidad autónoma y se da cuenta que en los últimos años ha bajado ochocientos millones de euros en la gestión del montante total de los presupuestos de nuestra comunidad autónoma.

O cuando uno se da cuenta que por necesidades internas, ha salido también muchas veces en estas Cortes, el IAI ha habido que aumentarlo a veintiocho millones de euros.

O cuando, pues bueno, sabemos las cifras de parados que hay en nuestra comunidad autónoma, y no estoy intentado enfrenar, estoy intentando poner en situación cuál es el contexto, la atmósfera en la que se mueve un gestor en la situación actual y en la que tienen que tomar decisiones, creo que es justo poner las cosas encima de la mesa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo, por ejemplo, hablaba con un alcalde que por curiosidad le pregunté, por cierto ni aparecía en la Ley de Bases de Régimen Local anterior, la de 1985, como competencia propia el tema de ayudas a la cooperación ni aparecen actualmente, pero yo le preguntaba a un alcalde de un pueblo en torno a cuatro mil habitantes, le preguntaba ¿vosotros colaboráis, tenéis presupuesto, dotación para ayuda a cooperación? Y me dijo: “pues mira, hasta hace unos años teníamos, pero en estos momentos tenemos cuatrocientos y pico parados en el pueblo y tienen personas con dificultades...”.

Lo digo porque han hecho una reflexión que es muy lógica, dicen: “no se trata de enfrentar personas que lo están pasando mal, es decir, oiga, a usted no le puedo ayudar porque estoy ayudando”, pero desde el punto de vista de la gestión las reflexiones que surgen son estas y yo ante esa situación pues de primeras y con sentido común lo entendí, me dijo: “pues llevamos dos años que la pequeña dotación que teníamos la estamos empleando para recursos de nuestro municipio”.

Entonces ahí es donde está la situación actual de gestión pública y en la que hay que moverse y analizar para tomar las decisiones.

Con esta situación complicada a mí me gustaría poner el énfasis en el cumplimiento de los objetivos y en el Plan director de cooperación aragonesa para el 2012-2015.

Creo que con los objetivos y los recursos que se emplean se está poniendo todo el énfasis para que se haga de la forma más adecuada posible y que los recursos que se empleen se hagan además de forma eficiente.

Los objetivos estratégicos pasaban por la mayor concentración geográfica, creo que además era una petición, no era un criterio que surgió de esta dirección general sino que es una petición.

Después la de priorizar sectorialmente de acuerdo con la experiencia y las ventajas comparativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el ámbito de la concentración geográfica es evidente que conseguimos que haya un mayor impacto de las actuaciones. Sean pocas o muchas, pero que haya un mayor impacto. Incluso con menos recursos se puede conseguir un mayor impacto de las acciones en materia de cooperación que con más recursos si diluimos las actuaciones.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otro lado, me alegra ver cuando analizo el plan que se está llevando a cabo por parte de la dirección general del Gobierno de Aragón, que gran parte de las ayudas se centran en ayudar a otros países a mejorar su actividad de gestión pública porque eso beneficia de cara a medio y largo plazo para evitar problemas que ahora tienen muchos ciudadanos de esos países.

Por lo tanto, creo que el objetivo y las ambiciones que usted nos plantean aquí para compartir desde la administración pública son muy lógicas. Son entendibles porque las necesidades son muchas. Hay un dato que creo que sí que define a los aragoneses y a los españoles y es ese aumento en estos años de crisis de ayudas a ONG y asociaciones que se dedican a la cooperación con los más necesitados.

Eso refleja el espíritu solidario, generoso de nuestro país de volcarse con los más necesitados en los peores momentos, y creo que en la situación actual conviene para hacer un análisis justo de las decisiones que se toman en el ámbito de la gestión por saber cuales son los recursos exactos con los que se cuentan y cuáles son las necesidades con las que se enfrenta el gestor público que tiene que tomar las decisiones. Muchas gracias.

*La señora presidenta MARIN PÉREZ:* Muchas gracias, señor Celma.

A continuación y para concluir, tienen la palabra los comparecientes por un tiempo máximo de cinco minutos si desean hacer uso de la palabra.

*La señora representante de la Federación Aragonesa de Solidaridad (SANZ SANJOAQUÍN):* Muchas gracias a todos por recibirnos de la forma que nos recibís, por haberos estudiado el informe —eso demuestra interés por el tema— y porque sí que es verdad que de entrada notamos una recepción en positivo de la información en positivo de la información que os trasladamos.

Lo que pasa es que nosotros os volveríamos a plantear el reto. Ahí hay unas propuestas muy claras, algunas de ellas relativamente sencillas que os podías poner de acuerdo en sacar adelante.

El fondo de cooperación aragonés es ya viejo, o sea que está todo el mundo de acuerdo, lo que decía el diputado Celma, y además la contradicción esa que además me parece muy lógico y te agradezco la sinceridad. ¿Por qué tenemos que sacar del mismo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fondo lo que va a cooperación o lo que va [¿¿¿??] social acá? Anda que no hay sitios, cajoncitos, que tiene la administración para poder ir a buscar esos fondos.

Quizá ahí está el problema. Que vamos justamente a abordar el mismo cajón para ambas cosas. No seguramente, ambas acciones son necesarias. Naturalmente que es necesario apoyar a los parados que hay ahí. Por eso decíamos que nosotros no queríamos enfrentar pobres contra pobres. Creemos que todo el mundo debería tener las mismas oportunidades.

Nosotros lo que os planteamos es ese reto. Os hemos traído cositas yo diría que hasta sencillas. Agradezco a la señora Broto que dice que somos muy benevolentes y prudentes. Sí que es verdad. Yo soy de la teoría que se atrapan más moscas con miel que con hiel, y si aquí viniéramos excesivamente quejosos y con malas formas seguramente no nos recibiríais ningún año. Nos habríais recibido el primero y nos habrías cerrado la cueva.

Traemos los números, os los tratamos de explicar, y creo que en ese momento se consigue esa comunicación, ese feedback. La sinceridad del señor Celma, de esas contradicciones.

Nosotros estamos convencidos de lo que estamos haciendo. Como estamos tan convencido de lo que estamos haciendo supongo que eso nos ayuda a ser constantes e insistentes en tratar de convencerlos a vosotros.

Os decíamos en nuestra intervención: ayudaros de la cooperación.

*El señor vicepresidente de la Federación Aragonesa de Solidaridad (ÁLVAREZ DOMINGUEZ):* De acuerdo totalmente con que los cronogramas tienen que ser realistas. El quid de la cuestión en estos momentos es la nueva ley. Define competencias propias e impropias, pero no habla de la cooperación. Se puede interpretar. La ley anterior no la nombraba. Esta tampoco.

Otra cuestión clave, y también de mínimos por así decirlo, es que la evolución de la ayuda al desarrollo fuese la misma que la evolución presupuestaria; o sea, que no se penalice la cooperación. Además fue una especie de promesa verbal del consejero que luego no pudo cumplir. Hombre, no pudo...y que en fondo también es verdad que la situación real excede de las competencias de estas Cortes. Inclusive que necesita un concierto universal, que es lo que se suele definir como “coherencias de políticas”. No

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se puede estar quitando con una mano lo que con otra se está dando. La realidad es esa, cualquier decisión de la organización mundial de comercio puede echar por tierra cualquier ayuda y cualquier política sectorial.

Lamentar el retraso con que presentamos siempre los informes. Por nuestra parte nos gustaría hacerlo al menos en el mes de diciembre. No sé si algo así como pedir vez en algún momento aunque no lo tengamos preparado como que para antes de terminar el año siguiente podamos presentarlo. Siempre parece demasiado extraño que sea hasta con dos años de retraso como vengan estos informes.

*La señora representante de la Federación Aragonesa de Solidaridad (SANZ SANJOAQUÍN):* Además así nos cuesta más ser un poco más positivos porque como ya sabemos lo que nos viene detrás, tenemos que hacer un verdadero esfuerzo.

*El señor vicepresidente de la Federación Aragonesa de Solidaridad (ÁLVAREZ DOMINGUEZ):* Alguno de los cuadros comparativos no están en el informe. Quedan aquí en la presentación, sobre todo cuando se hace referencia a los porcentajes anuales de crecimiento. Quedan aquí en la exposición.

*La señora presidenta MARIN PÉREZ:* Muchas gracias. Agradecemos a los comparecientes su presencia en esta comisión. Por supuesto, están en su caso.

Suspendemos la sesión por un tiempo de dos minutos para recibir a los siguientes comparecientes.

*[Se suspende la sesión]*

*[Se reanuda la sesión]*

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Por favor, ¿pueden tomar asiento que retomamos la comisión?

Muy bien, pues muchas gracias.

Retomamos la comisión y damos la bienvenida a los comparecientes, que lo hacen en nombre de la Plataforma por la Salud Mental en los Barrios de Zaragoza, al objeto de informar sobre la iniciativa ciudadana en contra de la decisión del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de cerrar unidades de salud mental del Área II.

Reitero, les damos la bienvenida y tienen ustedes la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando quieran.

*La señora portavoz de la Plataforma de Salud Mental en Barrios (CARDIEL ALONSO): [¿...?] ...representantes del pueblo aragonés, porque ustedes nos representan.*

Soy María Ángeles Cardiel y comparezco hoy aquí en nombre de la Plataforma de Salud Mental para demandarles a ustedes amparo, defensa y justicia.

Desde que el día 20 de agosto del pasado año saliese en prensa que la consejería de Sanidad había decidido trasladar las unidades de salud mental de los barrios de Torrero-La Paz, San José, Casablanca, Las Fuentes al Centro de Salud Valdespartera y la unidad de Rebolería a Sagasta, surgió un movimiento que, partiendo desde las asociaciones vecinales, consiguió el apoyo de todos los colectivos que defienden a la sanidad pública, de las asociaciones de familiares de enfermos y de las sociedades profesionales de la salud mental.

Expongo las razones por las que nos oponemos a dicho traslado.

Va en contra del principio de accesibilidad a los servicios sanitarios públicos que postula la legislación vigente y que se basa en el acercamiento de los recursos al ciudadano. La distancia física puede conllevar una pérdida de adhesión al tratamiento y a las visitas con los profesionales, dada la cronicidad y peculiaridades del enfermo mental.

La pérdida de la colaboración directa de la unidad de salud mental con el equipo de atención primaria del centro de salud de referencia del paciente, además de no facilitar la inmediatez y rapidez en la atención, dificultará la relación interprofesional, ocasionando una ruptura en la continuidad de los cuidados.

Consideramos que provocará un aumento del número de urgencias psiquiátricas que se verá reflejado en una mayor saturación de los servicios de urgencias hospitalarios, restando calidad en la atención. Creemos justificada la retirada de un servicio instaurado hace más de veinte años, asentado e integrado en la zona de salud. La unificación recuerda la psiquiatría de antes de la reforma.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otra parte, les recordamos que estas unidades de salud mental están ubicadas en los centros de atención primaria y fueron diseñadas siguiendo la Ley general de sanidad y las bases de reforma psiquiátrica. Estas unidades no se ubicaron dispersas en los barrios por casualidad, sino que dicha distribución respondía a toda una filosofía de asistencia, de colaboración con la atención primaria, de acercamiento a la comunidad y al contexto social donde viven estos pacientes.

Por otro lado, los ciudadanos nos acogemos a la Ley general de sanidad, cuyo modelo de salud mental comunitaria está basada en el modelo de la OMS.

La Ley del Salud de Aragón establece en su artículo 53 que «la atención a los problemas de salud mental se realizará en el ámbito de la comunidad, potenciando los recursos asistenciales de carácter ambulatorio, los sistemas de hospitalización breve, la atención a domicilio y la coordinación con los servicios sociales».

El Servicio Aragonés de Salud señala entre otras cuestiones la promoción y mejora de la salud mental y la prestación de la asistencia psiquiátrica.

Asimismo la ciudadanía denunciarnos. No se consultó con los Consejos de Salud de zona, que son los órganos de participación de la población en la zona de salud y que ya fueron creados en la Ley 2/89 del 21 de abril; tampoco a las asociaciones familiares; ni se ha tenido en cuenta al Consejo Asesor de Salud mental. Que la reubicación de estos centros se realiza sin un plan que los contemple porque en la actualidad, señorías, no está vigente en Aragón ningún plan en salud mental.

En la reunión mantenida representantes del Salud con el Foro de Presidentes de Consejos de Salud se nos informó que es la consejería de Salud la que decide realizar estos cambios, encargándole a la doctora Pérez Echeverría la presentación de un proyecto de gestión que optimice recursos económicos, de personal y de espacio, a la vez que pretende mejorar el servicio de estancia hospitalaria, cerrando servicios que consideran inadecuados para atender a los pacientes por el mal estado del servicio y trasladándolos a otro lugar que mejore esta situación, buscando una nueva ubicación.

En las declaraciones que la doctora Pérez Echeverría ha hecho en los diferentes medios hay una serie de continuas contradicciones en el planteamiento del proyecto, así como en los datos que aporta cuando afirma que las unidades de salud mental están [¿...?], cosa que no es cierta, como podrán ustedes ver en el *power point*.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros sí que queremos dialogar. Hemos demostrado esta actitud con nuestras acciones en la calle, con nuestras peticiones escritas y registradas ante el Gobierno de Aragón. Hemos solicitado repetidas entrevistas con la presidenta, con el consejero, con la gerente del Salud, con el gerente del sector II y no hemos recibido, a pesar de las nueve mil novecientas cincuenta y tres firmas de apoyo que presentamos.

En coherencia con nuestro deseo de diálogo e información a la ciudadanía, organizamos e invitamos a la consejería en febrero a una charla debate sobre el tema Salud Mental, cuyas conclusiones hemos puesto a su disposición. Acudieron más de doscientas personas; nadie de la consejería.

Tampoco han contestado a las reiteradas peticiones de información del Justicia, que no ve ninguna ventaja en el traslado y sí muchos inconvenientes, opinión emitida tras consultar con expertos y además recogida en el informe de 2013.

En el Plan de Atención al usuario de los sistemas de salud y servicios sociales pendiente de aprobar, el consejero afirma: «La organización sanitaria y social carecería de sentido si sus objetivos no se orientaran a dar respuesta a las necesidades que en cada momento tienen los ciudadanos con los máximos niveles de calidad, seguridad y eficiencia posible». Pedimos: cúmplase.

El señor consejero y la doctora Pérez Echevarría ya han visto cumplido uno de sus objetivos: abrir el día 3 el Hospital de día psiquiátrico. Corresponde al poder político la decisión de no llevar adelante esta medida, ya que no hay argumentos de peso que la justifiquen.

Les digo a ustedes, en representación del consejero: señor consejero, la decisión es suya y de su partido; la Plataforma de Salud Mental pide que las unidades de salud mental permanezcan en nuestros barrios integrados con los equipos de atención primaria y con el resto de los servicios, recuperando la normalidad en los mismos.

Muchísimas gracias.

A continuación, Clara, en representación de los enfermos mentales.

*La señora representante de familiares de pacientes de Unidades de Salud Mental (FELIPE VICENTE):* Señorías, buenos días.

Estoy aquí en calidad de familiar de una persona que padece una enfermedad mental.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hace veinticinco años que mi familiar tiene esta enfermedad y que es paciente de las unidades de salud mental. En estos años ha tenido crisis de las que se ha recuperado, pero en las que ella y todos los que la rodeamos hemos sufrido mucho.

En la actualidad y desde hace unos años, mi familiar tiene una situación estable, en lo sanitario y en otros aspectos de su vida. Esa estabilidad es lo que hace que lleve una vida autónoma e independiente, pero el camino para llegar a esta situación es muy largo y tiene muchas dificultades.

Mi familiar acude a un taller ocupacional, realiza actividades culturales para ocupar su tiempo libre de manera saludable, puede vivir sola y de manera autónoma y es capaz de organizar su economía y su hogar. Es muy responsable con su problema de salud y con el estilo de vida que debe seguir para poder mantenerse estable.

Decía antes que el camino es muy largo y presenta muchas dificultades. Una enfermedad mental produce dolor y sufrimiento en el paciente que la sufre, en la familia que le acompaña; pero una enfermedad mental también incapacita.

Ciertas cuestiones simples para las personas que no tenemos diagnosticada una enfermedad de este tipo se convierten en enormes dificultades para las personas con un diagnóstico de enfermedad mental.

En estos veinticinco años han pasado muchas cosas que no deben ser expuestas, pero sobre todo hemos pasado por diferentes centros de salud, varios ingresos, cambios de profesionales, cambios de medicación, bajas laborales, trámites administrativos complicados, muy complicados, incapacidades y un largo etcétera que mi familiar no podría haber hecho sola. Lo realizó acompañada de algunos familiares y orientada por los profesionales de su unidad de salud mental y atención primaria.

Afortunadamente, mi familiar tiene muchas cosas a favor, sobre todo una situación social y familiar estable y una voluntad de hierro. Por eso ahora tengo que acordarme de los pacientes que tienen cosas en contra, que no tienen conciencia de enfermedad y por lo tanto dificultades para mantener un estricto control psiquiátrico, que no tienen familia que les acompañe en este proceso —y acompañar es convivencia—, llevar a citas en Psiquiatría, enfermería, trabajo social, gestiones en la Seguridad Social, visado de recetas, control de medicación, analíticas y un sinfín de cosas que para un enfermo de estas características puede suponer un problema tan importante como para generar un brote en su enfermedad. Todas estas tareas son más

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sencillas, y lo más importante, lo sanitario se mantiene donde ya está, en el entorno cotidiano, con la gente que convive y con la que comparte la actividad diaria.

Si, tal y como dicen los psiquiatras, es tan importante la rutina y la estabilidad para una evolución favorable de este tipo de enfermedades, ¿por qué pretenden aplicar medidas que lo primero que provocan es desestabilizar? Si, tal y como dicen organismos internacionales, legislación nacional y comités de expertos, es tan importante la descentralización, hacer comunitarias las unidades de salud mental, ¿por qué centralizar ahora?

Que las unidades de salud mental se encuentren en los barrios, en los entornos cercanos y cotidianos ayuda mucho en la evolución positiva de los enfermos porque en los centros de salud de los barrios el trato es cercano, los enfermos conocen las vías de acceso al centro, se encuentran siempre a los mismos profesionales, que les conocen, que conocen y comprenden la enfermedad, por una cuestión económica y de disponibilidad de tiempo de los enfermos y sus familiares, ya que este problema se duplica si el paciente tiene que ir acompañado de algún familiar.

Con determinadas medicaciones se necesita un control más riguroso que requiere analíticas periódicas. En los primeros momentos de la enfermedad o en momentos de brote, reconocer lugares y personas es muy importante para el enfermo.

Los cambios que se pueden producir en lo cotidiano de un paciente no son buenos. Para muchos pacientes del ámbito de la salud mental subir a un autobús o un tranvía supone una gran barrera. Es un espacio cerrado, lleno de gente, y esto crea temores de todo tipo, que los que no tenemos una enfermedad mental no conocemos. Pero para estas personas, para estas personas enfermas supone un verdadero reto o un motivo para no acudir a la consulta de salud mental.

Por todas estas razones manifiesto mi oposición al traslado. Pido que la Consejería reflexione sobre todo sobre el daño que ocasionará a los enfermos mentales y a sus familias, y se siente a dialogar.

Muchas gracias.

A continuación, Eduardo Martínez, psiquiatra.

*El señor psiquiatra del Sector II de Zaragoza (MARTÍNEZ GONZÁLEZ):*  
Señores, señoras diputados.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Comparezco ante ustedes por dos motivos. Uno, haber participado de forma activa en el proceso a la elaboración e implantación del primer Plan autonómico de salud mental comunitaria y de los sucesivos; y, otro, señalar algunos aspectos exclusivamente técnicos relacionados con el proyecto de unificación de las unidades de salud mental comunitaria en el Sector II de Zaragoza.

Primero, lo que motivó inicialmente la propuesta de unificación fue la urgente necesidad de abrir el hospital de día psiquiátrico del Hospital Miguel Servet. Ambos hechos quedaban vinculados por la necesidad de retraer al menos un psiquiatra de las unidades de salud mental comunitarias para poder proceder a dicha apertura.

Segundo. Se planteó entonces como elemento integrante de un pack que incluía la unificación de las unidades de salud mental comunitarias, la apertura del hospital de día y la ampliación de la unidad de corta estancia.

En fecha muy reciente ha sido inaugurado el hospital de día con plantilla de nueva creación. Es por todo ello que la unificación ha perdido sentido suponiendo que alguna vez lo tuviera.

Aclarar que el proyecto de unificación de las unidades de salud mental comunitarias nunca ha sido una propuesta de los profesionales del Servicio de Psiquiatría. La petición de firmas de adhesión al mismo se realizó posteriormente.

Respecto al apoyo mayoritario atribuido al proyecto unificador, hay que señalar lo siguiente: el Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Miguel Servet consta de veintiún psiquiatras y dos psicólogos. De ellos tan solo catorce profesionales tienen su plaza en propiedad, trece psiquiatras y un psicólogo, con lo que esto significa a la hora de apoyar o no un proyecto de consejería y de jefatura. De estos catorce profesionales con plaza, tres no firmaron el documento de adhesión, y esto representa un 21,43% de la plantilla fija del servicio.

Otro asunto es que ante el planteamiento de que psiquiatras, psicólogos y el resto de los profesionales puedan acudir un día por semana a los centros de salud para atender a usuarios que no pueden trasladarse o con necesidades especiales, hay que tener presente que resulta inviable actualmente y también a medio plazo. Que los profesionales afectados tendrían que atender a sus pacientes sin disponer de la correspondiente historia clínica —no están informatizadas— lo cual resulta inasumible tanto por parte del profesional como del usuario.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otra parte, si se desplazan en el mismo día al centro de salud todos los profesionales del equipo de salud mental no habría sitio para acogerlos y si acuden en días diferentes no habría equipo para intervenir.

Se ha señalado también que un 30% de los días laborables no está cubierto por ningún psiquiatra en las actuales unidades de salud mental comunitaria. Se trata de un problema de organización y gestión y no de un problema técnico.

En cualquier caso, la unificación tan solo supone que, en caso de faltar algún día el profesional que habitualmente hace el seguimiento de un paciente, cualquier otro profesional del centro de salud mental se hará cargo del mismo. Se tratará de otro psiquiatra, psicólogo, etcétera, que desconoce el problema que se le plantea por parte de un usuario que a su vez también desconoce al profesional a quien está planteando su problema.

Para cubrir estas contingencias está previsto y se emplea desde hace muchos años el Servicio de urgencias hospitalario, que dispone durante trescientos sesenta y cinco días —sesenta y seis los bisiestos— de un psiquiatra de guardia entre las ocho y las quince horas y de un psiquiatra más un residente de guardia desde las quince hasta las ocho horas del día siguiente. En esta coyuntura sorprende que desde la Administración a nadie le preocupe el hecho de no sustituir los periodos vacacionales de los profesionales, un mes al año, ni tampoco los quince primeros días de cualquier baja laboral por enfermedad, a pesar de descontar al trabajador un 50% de su salario y de la presión asistencial a que los profesionales de las unidades nos vemos sometidos.

Un problema muy serio y cronificado lo constituye la desigual distribución de población adscrita a cada profesional. Mi pregunta es: ¿qué impide hacer una asignación más equitativa de la población si necesidad de centralizar los recursos? ¿Para qué resulta necesario unificar primero?

No hay que olvidar tampoco la continua referencia que desde la Consejería de Sanidad y la Dirección de Planificación Sanitaria se hace a la eficacia y eficiencia del modelo de salud mental hospitalocéntrico todavía vigente en los sectores sanitarios que corresponden al Hospital Clínico y al Hospital Royo Villanova. Esta estructura se mantuvo ante la imposibilidad en ambos casos de introducir e implementar en su momento —años 1985 al 1991— el modelo de salud mental comunitario por motivos bien diferenciados en uno y otro caso.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En el Hospital Clínico se bloqueó la posibilidad de cambiar el modelo asistencial mediante la oposición frontal al proyecto tanto por parte de la jefatura como por parte de los propios profesionales del servicio.

En el sector del Hospital Royo Villanova las causas son más simples, no se dispuso de los elementos mínimos necesarios para implantar en aquel momento el modelo comunitario y es por ello que a efectos de planificación de la salud mental comunitaria este sector quedó adscrito al sector del Hospital Miguel Servet.

Ambos casos representan modelos ya superados desde hace más de treinta años, no evolucionados, improductivos y desconectados tanto estructural como funcionalmente de los equipos de atención primaria así como del resto de dispositivos comunitarios de su sector.

Se trata de una estructura asistencial que focaliza su intervención en las actividades de la unidad de hospitalización con un dispositivo externo basado en consultas de psiquiatría localizadas en el propio hospital y que carecen de psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales y disponen, no obstante, desde hace mucho tiempo de hospital de día.

En esa estructura entrevemos muy preocupantes similitudes con respecto a la actual propuesta de unificación de las unidades de salud mental comunitaria, alejándose de los principios de accesibilidad, equidad, eficiencia y continuidad asistencial.

Además, cuando hablamos de equipos multidisciplinares hacemos referencia a un modelo de sector en el que quedan integrados los tres niveles de atención a la salud, primario, secundario y terciario.

Hay que señalar también que la accesibilidad no queda garantizada tan solo por la proximidad, aunque este elemento resulte indispensable para facilitarla.

En consecuencia solicitamos la congelación sine die del proyecto de unificación e inicio de conversaciones entre todas las partes implicadas. También la concreción e implementación de un plan de salud mental autonómico consensuado que prevenga y evite la toma de decisiones improvisadas, como la que hoy nos ha traído aquí.

Por último quiero comentar que entristece tener que comparecer ante esta comisión para volver a defender planes y estrategias en salud mental comunitaria que ya fueran aceptadas e implantadas hace más de treinta años, enmarcadas en el Plan nacional de salud mental comunitaria.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muy bien pues muchas gracias a ustedes. ¿Algún grupo parlamentario desea la suspensión? Pues comenzamos con la intervención de los distintos grupos parlamentarios. Tiene usted la palabra señora Luquin por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias presidenta. En primer lugar agradecer a la Plataforma por la Salud Mental, a María Ángeles Cardiel, a Eduardo Martínez y a Clara Felipe la exposición y lo que nos solicitan.

Tienen el compromiso político de Izquierda Unida, del grupo parlamentario, tienen nuestro compromiso político, social, y el mío propio y lo tienen no solo como política sino también como persona y como familiar de paciente de unidad de salud mental, por lo tanto sé perfectamente y conozco y me siento plenamente identificada con lo que ha contado la familiar porque sabemos, los que tenemos personas con enfermedad mental, de la importancia de los recursos, de la importancia de lo que estamos hablando hoy aquí.

Por lo tanto cuentan, saben que cuentan con todo nuestro apoyo desde los diferentes ámbitos, lo voy a hacer desde el político en este caso, saben que estamos participando activamente porque creemos y porque defendemos un modelo de atención de salud mental comunitario, porque creemos que en estos momentos no existe ningún tipo de criterio ni terapéutico ni asistencial ni social que vaya a mejorar con lo que es la reagrupación o con el agrupamiento de las unidades de salud mental.

Ustedes lo han dicho, es una decisión política y de voluntad política. El problema es que llevamos muchísimo tiempo en esta cámara hablando de salud mental porque no hay planificación en salud mental, estamos hablando constantemente de la falta de recursos, de la falta de plantilla, que no haya un plan de salud mental es significativo.

Y la única medida que se trae encima de la mesa es una medida que en estos momentos cada vez tiene más voces en contra, no solo de pacientes, de familiares, de asociaciones de vecinos, de plataformas, sino también de profesionales.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos parece un auténtico despropósito y todavía no sabemos a qué se debe esa insistencia en cambiar algo que funcionaba bien, que no existía ningún tipo de demanda ni de reivindicación y desde luego que nadie defendía que en el sector II se necesitara el agrupamiento de las unidades de salud mental.

Yo creo que el debate habría que ponerlo encima de la mesa, ¿vamos a hacer una involución sin precedentes en lo que es atención en salud mental?

Hemos decidido ya que el modelo de atención de salud comunitaria no es el que vamos a aplicar y vamos a tender a otro modelo, porque yo creo que ese al final va a ser el debate, no se está poniendo encima de la mesa pero no se puede entender, sino que vamos a tener una involución sin precedentes en lo que significa la atención en salud mental en esta comunidad autónoma. Bueno, pues que se diga, se diga y que se asuma las consecuencias.

Porque es muy significativo que desde la consejería se tome una decisión en la que no se ha contado ni con los consejos de salud, ni con el consejo de asesor de salud mental que como al señor consejero no le gusta la composición lo tiene paralizado, una de las cuestiones por la que no viene el plan de salud mental.

Pero tampoco se cuenta con el criterio técnico y profesional de más de cuatrocientos profesionales y eso hay que preguntarse el porqué, ¿por qué el consejero no se junta con la plataforma de salud mental? ¿Por qué no se junta desde julio, solicitada por parte de la sociedades científicas, una reunión para hablar de criterios técnicos de por qué se está diciendo que no a la agrupación de las unidades de salud mental?

Y eso yo creo que cuando se va a tomar una decisión de esta enjundia y de este calado, lo mínimo que se tiene que hacer es escuchar a todas las partes y hasta que no se haya escuchado a todas las partes afectadas e implicadas, no tomar una decisión.

Porque yo me hago una pregunta, ¿por qué son más importantes las opiniones de diecinueve psiquiatras que el resto de profesionales? ¿Por qué?

¿Había algún tipo de necesidad, de demanda, de urgencia para llevar a cabo el reagrupamiento de las unidades de salud mental? No, ninguna. Por lo tanto, hasta la fecha no se nos ha explicado cuáles son los criterios técnicos o los criterios asistenciales o por qué es una decisión política sustentada en base ¿a qué?, ¿criterios económicos?, no dicen que no, no sabemos exactamente cuál es.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque si el objetivo es garantizar la mejor asistencia al paciente, se está demostrando que no va a ser así. Porque compartir espacios no es trabajar en equipo y lo que quieren hacer aquí es compartir un espacio, que un equipo multidisciplinar no es eso y por lo tanto vamos a distinguir lo que es poner a toda la gente en el mismo espacio y otra cosa trabajar en equipo.

Yo creo que se estaba trabajando bien, que los pacientes están contentos, que los familiares sabemos lo que significa el que pueda estar una persona integrada en su propio entorno, que es que no estamos hablando solo de la asistencia sanitaria, que es fundamental, sino la importancia del entorno social, de las rutinas, es que me imagino que alguien que decide que coger el tranvía e irte desde la plaza de España a Valdespartera no convive habitualmente y sabe lo que puede suponer eso.

Y no sirve que en otras cuestiones como en el medio rural que, efectivamente, no tiene la accesibilidad, sea la excusa para que en aquellos sitios en que la proximidad es un elemento prioritario y principal para garantizar el acceso a la salud, lo tengamos que desmontar. Si lo que tenemos que trabajar es en la otra dirección, en la otra dirección, de trabajar en que la proximidad, la accesibilidad sean elementos sustanciales y fundamentales para todas las personas enfermas, en este caso de salud mental, en esa línea de trabajo, no en la contraria.

Por lo tanto, la verdad es que a nosotros nos gustaría, a este grupo parlamentario, es que por lo menos el consejero se sentara a hablar y a dialogar con la Plataforma por la Salud Mental, sentara a hablar y a dialogar con los consejos de salud, se sentara a hablar y a dialogar con el Consejo de Salud Mental y con los profesionales.

Pero es que no podemos aquí aplicar y presentar planes de calidad, etcétera, en los que dicen que una de las formas importantes, que hay que promover el trabajo con los profesionales y escuchar a los profesionales en la participación a la hora de tomar decisiones y lo primero que se haga es incumplir los propios planes con los que se dota el Gobierno de Aragón, en un tema que está levantando muchísima polémica, que cada vez son más las voces que están en contra de esa decisión.

No podemos llegar a entender esa obsesión o esa obcecación de la consejería para seguir manteniendo una propuesta en la que, insisto, hay muchísimas voces de diferentes sectores que están en contra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde luego este grupo parlamentario va a defender en las instituciones, hasta la fecha con poco éxito, pero vamos a seguir insistiendo porque se paralice sine die esa medida. Lo vamos a seguir haciendo en las calles y esperamos y deseamos fervientemente que desde la consejería se sienten a hablar con profesionales, con pacientes, con familiares, con la plataforma, para que sean conscientes de lo que significa en estos momentos una medida innecesaria, una medida que no había solicitado absolutamente nadie.

Intentar comparar el sector dos con el sector uno demuestra un desconocimiento absoluto de la realidad. Eso es gravísimo por parte de un consejero, o si no que se está mal utilizando para justificar una decisión, que también es muy grave. No tiene nada que ver, nada que ver. En algunas cuestiones porque no dio tiempo a desarrollarlo, y en otras porque hay que conocer en el sector dos el nivel de población que hay, el nivel de envejecimiento, el nivel de las personas con enfermedad mental...lo que supone tener que trasladar casi hasta catorce kilómetros.

Por lo tanto, estamos hablando de una cuestión muy seria. Las decisiones políticas tienen consecuencias y hay que asumirlas, y en este caso yo creo que no se ha medido bien cuáles son las consecuencias sanitarias, las consecuencias terapéuticas asistenciales que va a suponer esta medida. Por lo tanto, desde este grupo parlamentario volverles a agradecer que hayan venido, volver a agradecerles la insistencia de seguir defendiendo y luchando por algo en lo que creen, y desde luego si de lo que estamos hablando es de una modificación del modelo de atención de salud mental y hemos decidido —cuando digo “hemos” me refiero al Gobierno de Aragón— renunciar al modelo de atención de salud comunitaria que se explique porque lo que significará será un retroceso sin precedentes en lo que había significado de trabajo en la atención a la salud mental.

Si alguien cree que en estos momentos tenemos que volver a la hospitalización y volver a la estigmatización que sabemos lo que significa para un paciente poder entrar por un centro de atención primaria sin más, que vas lo mismo al psiquiatra y que vas lo mismo al otro médico, a tener que marcharte a ese centro en el que ya se te coloca la etiqueta es no conocer la realidad. Y cuando no se conoce la realidad y se tiene poder público y poder político antes de tomar las decisiones hay que saber medir muy bien cuáles son las consecuencias, y creo sinceramente que en este caso no se han medido

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las consecuencias, por lo tanto, nosotros también reafirmarnos, nos ponemos a su disposición para ver si entre todos y todas somos capaces de paralizar una medida que no va a suponer ningún tipo de mejora en la asistencia sanitaria de las personas con enfermedad de salud mental. Gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señora Luquin.

A continuación, y en nombre del grupo parlamentario de Chunta Aragonesista tiene la palabra la señora Martínez. Cuando quiera.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCE:* Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a los intervinientes, a María Ángeles Cardiel y Eduardo Martínez por su exposición más técnica y asistencial para evitar este cierre de unidades. Nosotros lo vemos como cierre de unidades más que un reagrupamiento. Y sobre todo, a la señora Felipe porque a pesar de su carga emocional como no puede ser de otra forma a evidenciado muy bien las consecuencias que puede tener el cierre de estas unidades. Repito que para nuestro grupo es un cierre de recursos y desde luego que vamos a trabajar para que esto no sea así.

Una vez más, les manifestamos nuestro apoyo como integrantes de la plataforma de salud mental, como integrantes de las asociaciones de familiares, como técnicos profesionales y manifestamos nuestra disconformidad con el gobierno de Aragón al no contar con los órganos consultivos que están previstos en la legislación para que estas decisiones que quiere llevar el Gobierno de Aragón fueran un poquito más consensuadas.

En Chunta Aragonesista siempre hemos visto con preocupación el tratamiento que desde el departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia se da la asistencia de salud mental en Aragón. Es una asistencia que ya no venía bien dotada desde anteriores legislaturas. Nunca ha sido una asistencia fuerte ni un pilar fundamental como nosotros creemos que debe ser la atención especializada en salud mental, y nuestro compromiso es que se mejore, que se fortalezca el sistema público en salud mental. Eso nos hace llevar a que presentemos varias iniciativas parlamentarias.

En esta legislatura hemos interpelado dos veces al consejero para que nos explique cuál es la política en salud mental que quiere llevar desde el departamento, que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el Gobierno de Aragón quiere llevar. Una fue en el pasado mes de abril. No nos aclaró mucho. La otra fue en el último pleno, en el pleno que fue hace más o menos quince días y en el que pedíamos que explicara pública y abiertamente cuál es la estrategia en salud mental que está llevando porque aunque no está publicada ni ofertada ni explicitada la estrategia lo que sí que tenemos claro desde Chunta Aragonesista es que ellos mantienen una estrategia, y que esa estrategia parece más indicada a terminar con la atención social comunitaria que es lo que el plan estratégico anterior sí que recomendaba.

También le pedimos que se evaluara dicho plan para poder corregir las deficiencias para poder avanzar. Y de estas interpelaciones surgieron dos mociones. Dos mociones muy concretas en las que le pedíamos que publicara un decreto regulador de la estructura a la organización y el funcionamiento de las unidades de salud mental. Probablemente si el Gobierno de Aragón se hubiera dotado de este decreto ahora nos veríamos con la inconcreción y la falta de rigor que hay para dotar adecuadamente las unidades de salud mental, los recursos de salud mental, para saber cuáles son las necesidades que requiere la atención de salud mental, cuáles son las necesidades de plantilla.

También hay que decir que en este decreto se llevaba trabajando más de cuatro años por parte de profesionales cualificados de la comunidad autónoma y que fueron convocados por el departamento.

También le exigimos un plan estratégico de salud mental en la que como línea principal estratégica esté la potenciación de la atención comunitaria. También le pedíamos que se dotaran adecuadamente los recursos materiales y los recursos humanos. Para ello exigíamos un cronograma de cuándo iban a ser las fechas porque si algo le caracteriza a este consejero es la falta de concreción, la falta de rigor. Entonces va anunciando cosas, nunca se sabe cuándo se van a producir, muchos de los anuncios provocan malestar y esto no nos parece correcto.

Le hemos formulado preguntas una vez que fuimos concededores del cierre de estas unidades. Le hicimos preguntas muy claras y muy concisas, ¿qué cambios concretos se iban a producir desde el punto de vista de la organización? Su contestación fue que el personal se trasladaría a las unidades de salud mental de Valdespartera y de Sagasta. ¿De qué forma se garantizaría la presencia de un psiquiatra durante todo el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

horario? Parece indicar que el cierre de las unidades era por falta de psiquiatras, con lo cual, lo que está evidenciando más es una falta de personal. ¿Qué valoración le merece la preocupación ciudadana que este anuncio de cierre ha provocado? Y él aquí nos contesta que lo que está haciendo es hablar con las asociaciones para explicar esta medida. Aunque a mi grupo y a ustedes no les consta que haya sido así.

Y cuál ha sido la razón por la que no se había publicado el decreto. Como ya hemos oído antes, la razón por la que no se ha publicado el decreto es porque no se ha podido convocar al consejo asesor de salud mental. Pero el consejo asesor de salud mental parece ser que como ahora no le gusta no sabemos si el funcionamiento, no sabemos si la composición lo quiere cambiar entonces parece ser que está cambiando las reglas del juego a mitad de partido.

Las respuestas tampoco han sido nada clarificadoras. Falta rigor en la gestión. A nuestro juicio no atiende a cuestiones técnicas ni asistenciales, y también hemos presentado una proposición no de ley para que no se lleve a cabo este reagrupamiento, para que la accesibilidad no se pierda, para que los tratamientos dejen de ser efectivos, para que la autonomía de los pacientes se siga garantizando, para que haya una respuesta rápida y eficaz, para que se pueda contar con los recursos que hay en el entorno del hogar de estas personas y también le hemos solicitado una informe que motive el cierre de estas unidades y lo que nos alude es que hay veintiún profesionales que avalan esta decisión y a nosotros esto nos parece vergonzoso. Porque quizá haya veintiún profesionales en algunos casos con una situación de eventualidad en su trabajo sería e importante pero no está atendiendo a los cuatrocientos profesionales que hay detrás de las asociaciones científicas y que le están pidiendo que no se lleve a cabo esta medida.

Reiterar nuestro compromiso, que vamos a seguir trabajando porque la atención en salud mental sea fuerte, sea con un modelo de atención social comunitario y que estamos para recibir las peticiones que ustedes nos quieran trasladar. Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señora Martínez.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra el señor Blasco. Cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señora presidenta y bienvenidos a todos cuantos nos acompañan hoy en esta comisión.

Para tratar un tema que ha sido ya ampliamente debatido, tanto en la comisión correspondiente como en el Pleno y en el que realmente se utilizan argumentos que, pueden estar a favor, pueden estar en contra, pero que no hemos tenido ocasión de contrastar salvo a través de algunos documentos en los que nos hemos tenido que basar, evidentemente.

Digo esto porque cuando se habla de los principios básicos de la salud mental yo desde luego con lo que no estoy de acuerdo es con decir que este Gobierno no hace nada en salud mental. Otra cosa es que este sea un problema y otra cosa es que se hable de la generalidad de la salud mental. *[Una de las señoras comparecientes se manifiesta sin micrófono en términos ininteligibles]*

Luego tendrá ocasión de hablar, si quiere. ¿Vale? Gracias.

En todo caso, lo que estoy diciendo es que sí que se han abierto... Hace poco se abrió un centro de día, se van a abrir nuevas camas... Es decir, que existen unos planteamientos de que el objetivo de salud mental no ha sido olvidado por este Gobierno.

Y, a partir de ahí, nos encontramos en un momento en el que se toma una decisión de trasladar una serie de centros a otros en los que, según el criterio de unos profesionales, que a mí, como mínimo, me merecen tanta validez como los otros, porque yo tampoco he visto la firma de cuatrocientos profesionales en ningún papel. Se me habla de cuatrocientos y me lo creo; ni lo discuto ni no lo discuto, simplemente digo que cuando estamos hablando de profesionales unos profesionales han opinado una cosa y otros profesionales opinan otra cosa.

Por lo tanto, estamos en un mundo en el que políticamente podemos opinar sobre la conveniencia o no de que los centros de salud mental estén donde estén o las unidades de salud mental estén donde estén o se tengan que trasladar. Pero, en definitiva, yo sinceramente, políticamente, me tengo que fiar bastante de los criterios de las personas que saben de esto. Y no se puede negar que esto parte de una propuesta del Servicio de Salud del Sector I, por lo tanto eso es una realidad.

Una realidad que, por otra parte, yo entiendo perfectamente (y oyendo a las personas que tienen que atender a este tipo lo entiendo más) que crean preocupación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Evidentemente, si a todos los cambios nos generan preocupaciones, cuánto más a personas que tienen unas características.

Es decir, yo entiendo este debate; otra cosa es que sea lo mejor o lo peor. Porque yo también le veo cosas positivas. Es decir, a mí no me cabe la menor duda de que el hecho de que haya una serie de profesionales o que se busque la optimización de esos recursos humanos, un mayor aprovechamiento, que las personas tengan mucha más capacidad de atención en esos centros... Bueno, yo no sé si es bueno o malo que le atienda otro psiquiatra pero al final acabarán yendo a un sitio.

Por lo tanto, yo creo que el que políticamente, cuando en otros sectores hay otro tipo de funcionamiento que ha funcionado igual... Yo no estoy muy de acuerdo en que los sectores sean tan distintos, sobre todo cuando se habla de accesibilidad. Una persona que venga al Centro de Salud de San José y viva en la zona de San José oeste, tendrá que coger un autobús, y un autobús también es un sitio cerrado...

Es decir, yo hay criterios en los que creo que por lo menos no son estratégicamente suficientes como para decir si es bueno o mal. Yo para mí me baso más en la opinión de los profesionales, y en estos momentos hay unos profesionales que han opinado o que opinan que esta reorganización, que esta reordenación es positiva. Yo hasta ahí puedo llegar. Sinceramente, no tengo más criterios y ahí es donde me dejo.

Sí que hay un elemento que a mí me parece que ha faltado, que ha sido la posibilidad de hablar. Lo que no sé es si había posibilidad de llegar a acuerdos porque, por lo que oigo, las opciones estaban absolutamente contrapuestas y creo que eso sí que es un problema, sí que es un problema cuando uno está empeñado en el blanco y el otro está empeñado en el negro. En todo hay muchos matices de gris y ahí seguramente donde ha habido un fallo.

Tampoco voy a poner culpables, porque cuando dos no hablan es porque uno no quiere o porque no quiere ninguno de los dos, pero esto también es así.

Yo espero que en todo este proceso, y así lo hemos dicho siempre que nosotros hemos intervenido, todavía confiamos en que haya capacidad de mejora y, desde luego, que lo que se tiene que asegurar y es lo que por parte del Partido Aragonés siempre hemos dicho, lo que se tiene que procurar es la mejor solución posible para las personas que necesitan de esos servicios. Y eso solo se consigue, nosotros entendemos, a partir

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de una recuperación de un elemento esencial como es la comunicación que en estos momentos nos parece, y así lo hemos entendido, es prácticamente nula.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señor Blasco.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Socialista tiene la palabra el señor Alonso por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias, señora presidenta.

Bienvenidos también a esta comisión a los comparecientes y a las personas que les acompañan.

Efectivamente, desde que el año pasado en el último semestre se empezó a montar este follón que nosotros incluso con algunos expertos que colaboraban con nuestro grupo nos atrevimos a llamar de contrarreforma en la salud mental, en 2013, sobre todo de septiembre a diciembre, y en 2014, hemos presentado una batería de interpelaciones, mociones, reuniones, iniciativas, hemos trasladado nuestro punto de vista respecto al riesgo que se está corriendo desde que se empezó esta reforma psiquiátrica allá por los años ochenta hasta nuestros días, en esa política de acercamiento de recursos, no solamente sanitarios, sino también sociales y comunitarios hacia el territorio, hacia donde viven los pacientes... Hemos, como digo, presentado muchas iniciativas.

En todas ellas hemos tenido un afán constructivo, de decirle... y ya le decíamos en septiembre al consejero de Sanidad que tenía que marcarse cinco objetivos donde nosotros estaríamos dispuestos a colaborar con todo nuestro esfuerzo.

Primero, que garantizase un tratamiento continuado de los enfermos mentales creando programas de acompañamiento, también pensando no solamente en el bien de los pacientes, que es lo primero, y en el bien de los familiares, sino también incluso pensando en el interés general de decir: mire que con esto no vamos a saturar las urgencias hospitalarias, mire que con esto no vamos a fastidiar a los enfermos, sino al contrario, les vamos a atender mejor.

Les marcábamos una segunda línea de trabajo al consejero que nosotros la creíamos importante, que era avanzar en crear unidades de salud mental completas en

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los barrios que diesen a los pacientes un tratamiento psicosocial a cada enfermo. De esa manera conseguíamos incluso menos gasto en farmacia.

Le dijimos una tercera línea de trabajo que nosotros veíamos importante, que era reforzar las políticas de empleo y ocupabilidad con estos pacientes con discapacidad.

Una cuarta línea era mejorar o luchar para conseguir un diagnóstico precoz y rápido, porque eso es importante. En ese sentido mejorábamos la accesibilidad en dos líneas. Le decíamos, por un lado seguir colaborando con la formación de los profesionales de atención primaria para que detecten cuanto antes la crisis que está padeciendo este enfermo de salud mental, y la segunda cuestión era reforzar las unidades de psiquiatría infanto-juvenil.

Incluso metimos una quinta que era impulsar la coordinación con los servicios sociales y sanitarios entre los dos servicios para conseguir una rápida recuperación.

Para nosotros contraponer, como hace el consejero, las camas de agudos, las camas del hospital de día contra esto, no tiene sentido, porque la reforma sanitaria en salud mental cree necesario también que tiene que haber unas camas de agudos, faltaría más. Incluso las sociedades científicas han dicho qué ratios tiene que tener cada comunidad autónoma en función de los pacientes y en función de los habitantes, de número de camas que tiene que haber.

Pero eso no tiene que ir en detrimento, lo hemos dicho y lo hemos defendido, con los centros de día, con los pisos asistidos, con los recursos de inserción laboral que es donde más déficit tenemos en estos momentos.

Efectivamente, como han nombrado algunos de los intervinientes y ustedes mismos, el consejero ha sacado un documento que creemos que no es un estudio, que creemos que es más bien un plan de necesidades de la jefa de servicio del Servet. Y además nos ha molestado que nos amenacen... no amenaza, que nos digan que estamos yendo contra lo que dicen los profesionales. No, nosotros respetamos la decisión de esa profesional, ha firmado esos papeles en una manera habrá sido con convicción, en otras con apoyos, entre comillas, coaccionados,... Como sea, ¿no? pero ha presentado un estado de necesidades donde quiere vestir un santo a costa de dismantelar otros santos.

Y en ese sentido le hemos pedido al consejero que los recursos que racionalmente necesitan no los consiga dismantelando servicios, como empezó ya con el Hospital Provincial para trasladar hacia el Servet, sino que lo consiga poniendo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

encima de la mesa con los profesionales el plan de necesidades que tenemos y cómo se puede conseguir. E invirtiendo poquito a poco, como empezó Arola a meter dinero en salud mental, como le siguió Ana María Cortés, como le siguió Fernando Labena, como le siguió Alfonso Vicente con el plan que se aprobó...

Y cuando nombro estos políticos tienen que ir acompañados de profesionales con los cuales yo he trabajado algunas veces colaborando, como Álvaro Monzón, como el doctor Sebastián, como los Colomer,... En fin, gente que ha trabajado en sacar enfermos del ambiente del manicomio para llevarlos a la psiquiatría comunitaria en donde se plasmó en el centro de Luesia, que luego devino en Sádaba, o en lo que tenemos ahora en el Sector II, en los centros de salud mental que tienen que estar en los mismos centros de salud para que esos enfermos entren como entramos cualquiera de nosotros, por la misma puerta.

En ese sentido, nos fastidia que esa salud mental comunitaria que se defiende en ese plan de necesidades o estudio defiende mucho la atención que el paciente recibe en la consulta médica —que faltaría más es imprescindible, es imprescindible—, pero que tiene que ir acompañada de otros recursos, que tampoco vamos muy sobrados, y que vienen muy bien para reinsertar, recuperar, rehabilitar a este tipo de enfermos.

El informe sí que hace al final un pequeño mea culpa diciendo que efectivamente algunos pacientes salen palmando, ¿no? Pues claro, ustedes han puesto ahí con las isócronas... han puesto en línea recta, pero si lo trasladamos isócronas, pues claro, es que una persona se puede pegar media mañana para que... salir de la casa, que venga el pariente para llevarlo, subirlo allá arriba, a Valdespartera, volver, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, creemos que no lo debemos fiar todo, como dice este informe, a que cuando pongan el tranvía por toda la ciudad; que para días tenemos tranvía, por suerte o por desgracia, por suerte para algunos que no han estado a favor nunca del tranvía y por desgracia para los que siempre lo hemos defendido, pero en fin.

Iré concretando, por lo tanto... También nos molesta que se lamente y se critique la alarma social que ha cundido en los barrios desde septiembre sobre todo hasta nuestras fechas y que algunos colectivos han sido muy prematuros a la hora de manifestar y ponerse en contra de ese informe, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creemos —ustedes nos han dado una documentación— que han pedido reunirse, dialogar, hablar. Nosotros, en el Partido Socialista, hemos tenido creo que han sido cuatro reuniones de expertos de Psiquiatría; incluso hemos preparado un documento que lo queremos llevar a la conferencia que tenemos el día 26 de salud mental. Lo tenemos escrito, presentado, no por los políticos —nosotros hemos estado allí colaborando como ciudadanos que somos más—, pero por los expertos que han querido colaborar en ese sentido. Pero, claro, si les mandaron en la última reunión que tuvieron en Las Fuentes a dos funcionarios de buena voluntad del Salud, que los mozos, porque lo que he leído..., entonces tenían que decir: «oiga, que nosotros somos del Salud, que eso lo lleva Planificación, que eso lo lleva la Consejería», que es quien provee al enfermo.

Por lo tanto, con el tema del acercamiento. No, es que van en contra de lo que son los objetivos prioritarios del plan de salud mental, que se trata de integrar, de acercar esos servicios sanitarios al ciudadano.

También al consejero le hemos dicho que se apoye en esas siete sociedades científicas, que se reúna, que tenga reuniones incluso informales si hace falta, pero que hable con la gente para que no dependa solamente de las necesidades de un sector sanitario, que las puede tener y se puede ir trabajando. Yo conozco un poquito más en profundidad el Sector III, y el Sector III, desde que se empezó a dismantelar lo de las Esquinas del psiquiátrico, se empezó a montar lo de Sádaba, lo de Sádaba, se creó una cooperativa; esa cooperativa ha atendido y tenemos un montón de pisos entre Ejea, Tauste y Sádaba, la gente viviendo con normalidad, haciendo vida normal como la hacemos cualquiera de nosotros. Esa experiencia fue positiva y barata y se trasladó a la zona de Borja-Tarazona.

Bueno, el Sector III ha ido avanzando; luego fuimos toda la Comisión a ver las Esquinas del Psiquiátrico, la fundación esta Asapme, y vimos los talleres, cómo vivía la gente allá. En fin, el Sector III lo hemos... Pues en el Sector II..., que no le pedimos al Partido Popular que lo haga esto en cuatro días, sino que se tome su tiempo y como han hecho todos los consejeros pues esto es una cuestión de ir enderezando lo que no nos gusta y mejorando a atendiendo los otros sectores que les falta, pues que a lo mejor otros sectores tienen, ¿no?

El tema de las estigmatización de los enfermos también nos ha molestado. Porque, efectivamente, yo que lo he visto en primera persona cómo esos enfermos que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

han sido sacados del psiquiátrico, los que estaban en Logroño, entran a una oficina de empleo a apuntarse como demandantes de empleo, se les ocupa en un convenio en corporaciones locales o en un convenio Inem-Icona, y luego vuelven con los certificados de empresa a apuntarse al desempleo en la oficina de empleo, y tienen su prestación por desempleo.

En fin, se ve que de cuando entraron la primera vez por esa oficina a cuando entran la segunda a pedir la prestación por desempleo o, cuando se les agota ya, a hacer la renovación de demanda, cómo evolucionan esos enfermos. Es que yo lo he visto. No estoy hablando por hablar ni abuelo cebolleta. Nada, es que se ve, y, como yo, lo han visto muchos de ustedes.

Por lo tanto, creemos lo que le dijimos en febrero del 2014: ojo, señor consejero, que va a aumentar la carga de cuidado de los familiares; ojo, señor consejero, señores del Partido Popular, que van a procurar el abandono temprano de los tratamientos porque se lo hacen más inaccesible; ojo, señor consejero, que van a tener menos posibilidades de rehabilitación; ojo, señor consejero, que los pacientes y las familias no van a mejorar la calidad asistencial porque no van a disminuir las listas de espera, más bien al contrario; se van a incrementar las listas de espera en salud mental. Le dijimos una serie de advertencias, pero, claro, nos saca el informe del servicio y dice: «oye, que por aquí vamos».

Pero, hombre, ponga usted todo el mapa sanitario encima de la mesa y no espere solamente a que, por ejemplo, el ejemplo de Alcañiz, que ha habido una voluntad de unos ciudadanos de allí —«venga, vamos a poner en marcha»—, y la Consejería les ha ayudado. Bueno, pues unas veces de oficio u otras a instancia de la gente, de las asociaciones de familiares de enfermos mentales, como el caso de Alcañiz el más reciente, que se ha nombrado, que ha pedido demanda; pues se les ayuda y se va estableciendo. Pero siempre dentro de una línea, una hoja de ruta que no se tiene que elaborar, porque para nosotros es tan importante el informe de esta señora, que lo hemos leído con atención —y lo respetamos, repito— como el que le leímos a usted en *El Heraldo* hace un mes o dos meses en donde usted daba unas cuestiones muy técnicas y que nosotros le respetamos.

El consejero, además, nos ha dado una nota de prensa en donde habla de la actividad y dice lo que nosotros decíamos en septiembre: «ojo, que con esta crisis que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estamos viviendo tanto en lo social como en lo económico, con el paro, etcétera, etcétera, la demanda aquí se va incrementando. Ojo». Y nos ha dado unos datos que efectivamente, en los mil enfermos psiquiátricos en las urgencias del Servet, los quinientos pacientes hospitalizados en camas de agudos, la psiquiatría de cinco mil interconsultas que se han realizado en intrahospitalarias. Luego, los que están en pisos protegidos, en centros de inserción laboral, en equipos de apoyo, en centros de día, en unidades de media estancia y de larga estancia. O sea, el propio consejero reconoce que hay un incremento; por lo tanto, señor consejero, vamos a dedicarnos a solucionar los problemas y no a crear problemas donde no los había hasta ahora. Es decir, creemos — con todo afán constructivo decimos, ¿no?— y le hemos dicho que si el Partido Popular quiere...

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señor Alonso, debe ir concluyendo, por favor.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:*... trabajar, tiene dos líneas. Por ejemplo, para empezar, debe terminar los equipamientos que se encontró en marcha. El del Clínico lo terminó; hay que equiparlo un poco y dotarlo un poco mejor, pero está terminado y en marcha; el hospital de día lo inauguró hace poco. Vale, pues que lo dote con personal propio —dijo que iba a contratar gente—, pero que no se lo quite a otro sitio. Y ampliar el número de camas, que es el otro reto que se ha marcado; adelante.

Segunda línea. Le hemos puesto ejemplos como los de Navarra, los de Cataluña, los psicogerítricos, etcétera, etcétera, para ir pensando. No para hacer mañana, sino para ir pensando cómo se puede planificar esas iniciativas que son importantes. Y luego, y termino, buscar recursos, porque en el barrio, en el pueblo, en el alcalde, en el concejal de bienestar social, va a encontrar receptividad ese enfermo o ese familiar para crear una lavandería, un centro especial de empleo, o cualquier... un taller ocupacional. Como lo vimos con un tal Cristóbal Colón que llevaba en Olot una experiencia de talleres ocupacionales en centros especiales de empleo, llevaban la gravimetría de la zona volcánica de Olot, llevaban adelante estos enfermos mentales el tratamiento silvícola de La Fageda, creaban gusano californiano. Tenían una serie de experiencias que aquello era digno de ver.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, señor consejero, tenemos cosas para ver y trabajar. Aquí nos tiene a nosotros y queremos colaborar, pero nos opondremos desde luego, nos opondremos en la medida de nuestras posibilidades y lo manifestamos que estamos en contra de esta centralización que no conduce a nada.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Loris. Cuando quiera.

*La señora diputada LORIS SÁNCHEZ:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días y bienvenidos a esta Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

Les hemos escuchado con total atención a todos los planteamientos que ustedes nos han planteado sobre la reestructuración del Servicio de Salud Mental que se ha desarrollado por parte del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y a petición de los propios profesionales de dicho Sector II, y a mí se me han planteado diversas consideraciones. Y yo les voy a hacer una... voy a intentar a ver si pueden llegar ustedes también a entender que con la información que nosotros tenemos, que nos han facilitado y la que hemos visto en los diversos medios de comunicación, pues también todos nos hemos hecho nuestro propio croquis de la situación.

Nos dijo el Justicia de Aragón hace escasamente unos quince o veinte días, cuando vino aquí, a las Cortes de Aragón, a comparecer que había hablado con varios de sus compañeros —compañeros del señor doctor—, y él nos dijo que le comentaban que concentrar en un solo lugar a todas las personas con personas con problemas mentales esto podría ser estigmatizante.

Mire, yo, con carácter general, pues esta afirmación, yo la puedo compartir o no, pero realmente no es lo que se plantea, ya que si realmente decimos que son estigmatizantes... Bueno, en el Sector I lleva desarrollándose desde hace más de diez años. El número de cartillas sanitarias son las mismas, son dos mil tarjetas las que se establecen en el Sector I, y hasta día de hoy nadie ha dicho que en el Sector I está la población estigmatizada.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otro lado, tras hablar con diversos profesionales de salud mental del Sector II y que actualmente trabajan con estos pacientes, vemos realmente que son ellos los que realmente han hecho este proyecto, y no otros; los que mejor conocen a sus pacientes, la dinámica de trabajo que tienen con ellos, la calidad del servicio que prestan y la calidad del servicio que podrán prestar tras la puesta en marcha de un plan de estructuración del Sector II, que ha sido impulsado, diseñado por ellos, no por el Departamento, por los profesionales del Sector II.

De esos profesionales, como hemos dicho, de veinticinco profesionales, únicamente tres profesionales han estado en contra. Y, francamente, esa alusión que han hecho tanto el propio compañero de estos señores, el doctor Martínez, como el resto de algunos miembros de diferentes partidos políticos, decir que, bueno, que es que ha habido muchos compañeros suyos que precisamente por no tener una plaza fija quizás se han visto obligados a tener que firmar dicho manifiesto; pues, hombre, francamente a mí me parece una opinión muy clasista y muy fuera de lugar el que no se tenga en cuenta que estos trabajadores tienen la misma capacidad para poder desarrollar el trabajo que un psiquiatra que tiene plaza fija.

Por lo tanto tendrían ustedes que ver exactamente si consideran que todos los psiquiatras son iguales o solamente es más válido aquel psiquiatra que tiene una plaza fija.

Continúo...

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señores diputados, por favor, guarden silencio. Gracias.

*La señora diputada LORIS SÁNCHEZ:* ...no olviden que este proyecto de reestructuración, como decía, y modernización y mejora de la atención de salud mental en el sector II, nace del servicio de psiquiatría del Miguel Servet y este proyecto lo hace suyo el Departamento de Sanidad al considerar que mejora la calidad de asistencia de estos pacientes y no implica recorte alguno ya que de hecho se ha ampliado hasta en siete personas la plantilla que está destinada.

Se trata de una reestructuración del servicio que va mucho más allá de la simple reubicación de las antiguas unidades de salud mental, reestructurándose en tres acciones:

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en primer lugar, la apertura de un nuevo hospital de día, hospital que lleva construido desde hace siete años y sin poner en funcionamiento hasta el día de hoy y ya nos explicarán ustedes si esto lo pueden considerar una mejora o no, porque al Partido Socialista les hemos reclamado en diversas ocasiones y todavía no nos han dicho por qué no habían abierto este hospital de día.

En segundo lugar, la ampliación del número de camas para agudos en el Hospital Miguel Servet, pasando de diecinueve camas que hay actuales a treinta, superando por lo tanto las ratios de la media española.

Y en tercer lugar, creando dos centros de salud mental, única y exclusivamente salud mental comunitaria, en los centros de Valdespartera y Sagasta, bajo el mismo modelo que existe en la margen izquierda de Zaragoza, el mismo modelo, no hemos inventado nada nuevo.

El equipo profesional de este centro, único y no estigmatizante, es un ejemplo del modelo de atención comunitaria de salud mental porque decía un compañero suyo de profesión que el modelo comunitario de atención a la salud mental no depende de la ubicación física sino que realmente es una forma de trabajar. Si el modelo fue bueno entonces no tiene por qué no serlo ahora.

Yo creo que hay que diferenciar entre lo que ustedes consideran que es una vulneración de un derecho, como puede ser la equidad o que la accesibilidad esté garantizada por la existencia de un recurso, con las molestias que pueden surgir respecto a la proximidad en el cambio de ubicación, porque realmente ese es el argumento que subyace de todas y cada una de sus intervenciones, el decir que el centro de salud queda lejos de los pacientes.

Y por supuesto que causará molestias, si yo no se lo voy a negar, un vecino que tenga que irse desde Torrero o desde San José no va a tener próximo el servicio, pero dichos pacientes acuden como media a su centro de salud una vez al mes, pero si ponemos en una balanza lo positivo que tiene este programa y lo negativo, desde el punto de vista única y exclusivamente del enfermos, lo positivo gana con creces a lo negativo.

Como ya les he dicho, son los profesionales los que han hecho este informe, profesionales que llevan más de treinta años trabajando en el ámbito de la psiquiatría y en la atención comunitaria a la salud mental y realmente son ellos los que están todos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los días con los enfermos y son ellos los que observan que en estos centros de salud que actualmente existen en el sector II, muchas veces, cuando el paciente va a su consulta se encuentra que no está el psiquiatra por diversas causas, una ausencia justificada, porque lógicamente se pueden poner enfermos a las siete de la mañana, o bien porque tengan que acudir a algún tipo de evento, y de esta manera lo que se produce es una falta de demanda para el paciente.

Por ello dicen los profesionales, y en la creencia justificada y con datos, que en las nuevas ubicaciones mejorará la prestación de todos los servicios, entienden ellos, y yo eso permítanme, como paciente de los servicios de salud, independientemente de la especialidad que sea, que trabajar los distintos equipos multiprofesionales en un espacio físico común permite un planteamiento mucho más compacto e integral de la salud mental, les garantiza un espacio donde permanentemente hay presencia de profesionales especialistas, se aumenta el número de días dedicados a la asistencia y por lo tanto se proporciona una mejora de la calidad asistencial.

Además, en dicho plan, la misma jefa del Servicio de Psiquiatría del sector II plantea el desplazamiento una vez a la semana a los centros de salud para atender a aquellos enfermos que realmente pudieran tener problemas de accesibilidad y para realizar tareas de interconsulta, de enlace, de supervisión de casos, de sesiones formativas, de programas de intervención conjunta o de asistencia domiciliaria, eventualmente en casos de indicaciones.

O sea, realmente van a seguir yendo una vez a la semana para aquellas personas que no tengan capacidad de movimiento, que no se puedan mover.

Por lo tanto yo termino diciéndoles que el fundamento que ha tenido el departamento al tomar esta medida ha sido pensar única y exclusivamente en el paciente, en la persona enferma, y han adoptado un modelo que les han planteado los profesionales psiquiátricos del sector II, que son los que conocen a los pacientes y son los que trabajan con los pacientes, con esos pacientes del sector II, y son esos mismos profesionales los que les han dicho que tomaran un modelo que ya existía en el sector I y que yo considero que mejorará la calidad de la atención y del servicio sin duda alguna.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias señora Loris. Pues a continuación y para finalizar la comparecencia si desean los comparecientes pueden hacer uso de la palabra por un tiempo de cinco minutos.

*La señora portavoz de la Plataforma por la Salud Mental en Barrios (CARDIEL ALONSO):* Brevemente, y terminas tú en la cuestión técnica. Entonces, lo primero agradecer a los grupos políticos, a Izquierda Unida, a CHA y al PSOE el estar a nuestro lado.

Segundo, con Manu hemos estado hablando, no de este tema pero nos conocemos de otras veces, no es real lo que planteas Manu, permítanme que me dirija a él porque desde 1975 nos conocemos.

Estos pacientes son especiales, estos pacientes sacarlos de su entorno es desestructurarlos totalmente.

Por otra parte, en el entorno es un equipo multidisciplinar, o sea, tenemos los centros cívicos, tenemos las asociaciones, o sea, son parte del barrio. El tener que ir a Valdespartera es que, aparte del desplazamiento, que el desplazamiento es un problema, es desestructurarlos totalmente, es que la calidad de la atención, por más de que se empeñen, no va a ser la misma, la calidad está en que ellos cuando tienen necesidad solamente van y van ellos mismos cuando pueden ir y a los que son mayores hay que acompañarlos y hay que conocer la realidad de estos enfermos y estos enfermos muchos necesitan acompañamiento.

Luego, lo que usted ha dicho, con todo el respeto señora Loris, hoy por hoy tal y como está el trabajo ningún trabajador que está por contrato se puede oponer a la empresa, ninguno, no en salud mental, en ninguno. Son amén a lo que propone la empresa porque si no su puesto de trabajo está fuera. Entonces eso que quede claro para todos, no para salud mental, para todos.

Y por lo demás, de verdad, escuchen a la ciudadanía, la ciudadanía que escuchamos a los pacientes y a los familiares y que nos hemos reunido, vemos que esto es contraproducente. ¿Que en el sector I desde luego están agrupados? Muy bien, el sector I es posterior a nosotros, nosotros cuando se implantó este sistema eran los años ochenta y algo y nos ha dado resultado y no hemos tenido problemas, la ciudadanía no

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ha demandado este cambio, es la consejería la que ha propuesto ese cambio, sí, sí, la consejería, porque no teníamos nosotros este problema.

Entonces nosotros le decimos, por favor, déjenos como estamos, así, “virgencica”, que me dejen como estoy.

Y le paso la palabra al profesional.

*El señor psiquiatra del sector II de Zaragoza (MARTÍNEZ GONZÁLEZ):* Gracias. Sí, querría contestarle brevemente a unos de los contenidos de su intervención.

Primero, la verdad es que no sé en qué estaba usted pensando cuando ha hablado de psiquiatras de dos tipos, sí, lo acaba de decir.

Entonces claro, resulta que los dos tipos de psiquiatra son los que tenemos una plaza fija que no nos pueden echar por lo que opinemos y los que tienen contratos mensuales, bimestrales, trimestrales, que pueden ser despedidos en cualquier momento. ¿Eso lo he dicho yo? Me sorprende, quizá no me ha oído bien.

Luego, por otra parte, hay una cosa que yo creo que habría que dejar clara y es que decir que han sido los profesionales del sector II los que han pedido este proyecto no es que sea falsear la verdad es que es mentira y creo que sería un disparate por mi parte venir aquí a decir una cosa tan clara delante de todos ustedes, pues es mentira, o sea, no es que sea falso, es absolutamente mentira y no tiene más que leer la prensa desde hace muchos meses, vamos, que no es algo a discutir, es mentira. No es que sea falso, es absolutamente mentira.

Y no tienen más que leer la prensa desde hace muchos meses... vamos, que no salgo a discutir. Es mentira.

Por otra parte, hace referencia a un hospital de día y una unidad de [¿¿¿??] el hospital de día como ya he dicho antes —quizá no me ha oído— es algo que nadie ha cuestionado, que todos deseábamos y que ya era hora de que alguien lo abriera. En este caso ustedes. Las camas todavía no están, pero creo que todos estamos de acuerdo en que es algo urgente, deseable, esperemos que inminente. Yo desde luego expreso todo mi apoyo.

Pero insisto, para terminar, no es verdad —es mentira— que los profesionales, los psiquiatras del sector II hayamos tenido la iniciativa de este proyecto de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

centralización y unificación de la salud mental. Es así de claro. Luego lo pueden plantear como les dé la gana, pero es así de claro porque yo formo parte de ese servicio.

Como se ha estado trayendo y llevando el tema de lo comunitario querría plantear tres cosas —o cuatro—. No hay que olvidar que el modelo de salud mental comunitario es aceptado mayoritariamente y está en sintonía con la reforma de la atención primaria, que propicia la ley general de sanidad y con los principios marcados por la organización mundial de la salud. Es decir, que lo que opinemos veintinueve psiquiatras me parece intrascendente tanto si estamos de acuerdo como si no.

El modelo de salud mental comunitario se fundamenta en una manera de concebir los procesos de asistencia a la enfermedad mental que inserta lo terapéutico en el contexto del entorno individual, familiar y social del enfermo, que no es precisamente lo que se está planteando.

Las unidades de salud mental son equipos multidisciplinarios que desarrollan una acción conjunta sobre cada usuario e intervienen en el entorno social utilizando los recursos de la comunidad. Que tampoco es el caso.

Por otra parte, la multidisciplinariedad es una metodología de trabajo que para nada tiene que ver con compartir el mismo espacio físico. En todo caso, si eso no funcionaba adecuadamente —cosa que puedo compartir porque es un proyecto que se ha quedado a medio camino— pues se completa. Pero ¿para qué vamos a volver a los años ochenta para dentro de treinta años llegar a este punto y completar lo que ha estado incompleto durante treinta años? Sinceramente no lo entiendo.

No tengo nada más que decir.

*La señora presidenta (MARIN PÉREZ):* Muchas gracias.

A continuación suspendemos durante dos minutos la sesión para que los comparecientes abandonen la sala y continuaremos con el orden del día.

*[Se suspende la sesión]*

*[Se reanuda la sesión]*

Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas

11-03-14

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (MARIN PÉREZ):* Continuamos con el orden del día y retomamos el punto uno: aprobación del acta de la sesión anterior. Se entiende aprobada, señores diputados.

Ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta?

Concluido el orden del día se levanta la sesión *[a las trece horas y ocho minutos]*.